



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Catastro municipal y desarrollo urbano del distrito de La Banda
de Shilcayo, 2022

AUTORA:

Salas Pinchi, Vanessa (orcid.org/0000-0003-0089-7447)

ASESORA:

Dra. Palomino Alvarado, Gabriela del Pilar (orcid.org/0000-0002-2126-2769)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis padres por sus enseñanzas, su amor, comprensión, por impulsarme a ser mejor cada día y por ser mi ejemplo de lucha y perseverancias para alcanzar mis metas.

Vanessa

Agradecimiento

A Dios, por ser mi guía, a mi familia, que de una u otra forma se hicieron partícipes de este gran logro.

La autora

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	20
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2. Variables y operacionalización	20
3.3. Población (criterio de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.....	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	22
3.5. Procedimientos	25
3.6. Métodos de análisis de datos	25
3.7. Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS.....	27
V. DISCUSIÓN.....	38
VI. CONCLUSIONES.....	40
VII. RECOMENDACIONES.....	41
REFERENCIAS.....	42
ANEXOS	50

Índice de tablas

Tabla 1. Validez	23
Tabla 2. Confiabilidad de la variable catastro municipal	24
Tabla 3. Confiabilidad del número de preguntas de la variable catastro municipal	24
Tabla 4. Confiabilidad de la variable desarrollo urbano	24
Tabla 5. Confiabilidad del número de preguntas de la variable desarrollo urbano	25
Tabla 6. Nivel de catastro municipal	27
Tabla 7. Nivel de desarrollo urbano	28
Tabla 8. Prueba de normalidad	29
Tabla 9. Relación entre las dimensiones del catastro municipal y desarrollo urbano	30
Tabla 10. Relación entre el catastro municipal y desarrollo urbano	36

Índice de figuras

Figura 1. Coeficiente de determinación entre la dimensión institucional de la variable catastro municipal y desarrollo urbano	31
Figura 2. Coeficiente de determinación entre la dimensión legal de la variable catastro municipal y desarrollo urbano	32
Figura 3. Coeficiente de determinación entre la dimensión gestión de proyectos de la variable catastro municipal y desarrollo urbano	33
Figura 4. Coeficiente de determinación entre la dimensión técnico de la variable catastro municipal y desarrollo urbano	34
Figura 5. Coeficiente de determinación entre la dimensión recursos humanos de la variable catastro municipal y desarrollo urbano	35
Figura 6. Gráfico de dispersión entre el catastro municipal y desarrollo urbano	37

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el catastro municipal y desarrollo urbano del distrito de La Banda de Shilcayo, 2022. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población fue de 29 302 pobladores y la muestra fue de 244. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que, respecto al nivel de catastro municipal, se observó predominio en el nivel medio en 50.0%, seguido del nivel bajo 30.3% y alto 19.7%; mientras que, en el desarrollo urbano, se observó predominio en el nivel medio 51.6%, seguido del nivel bajo 29.1% y alto 19.3%. Concluyendo que existe relación positiva y significativa muy alta entre el catastro municipal y desarrollo urbano del distrito de La Banda de Shilcayo, 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,989 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 97.78% del catastro municipal influye en el desarrollo urbano.

Palabras clave: Desarrollo urbano, catastro, municipio, gestión.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between the municipal cadastre and urban development of the district of La Banda de Shilcayo, 2022. The research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population was 29,302 inhabitants and the sample was 244. The data collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that, with respect to the municipal cadastre level, a predominance was observed in the medium level in 50.0%, followed by the low level 30.3% and high 19.7%; while, in urban development, predominance was observed in the middle level 51.6%, followed by the low level 29.1% and high 19.3%. Concluding that there is a very high positive and significant relationship between the municipal cadastre and urban development of the district of La Banda de Shilcayo, 2022, since the statistical analysis of Spearman's Rho was 0.989 (very high positive correlation) and a p value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.01$); furthermore, only 97.78% of the municipal cadastre influences urban development.

Keywords: Urban development, cadastre, municipality, management.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la gestión pública tiene una mira hacia la planificación y la maximización de sus recursos públicos, para ello implementan políticas bajo un enfoque de mejoras para asegurar el desarrollo, en ese sentido, el catastro de predios es de vital importancia, pues contiene los datos de los inmuebles y el dato de sus propietarios, los mismos que se encuentran ubicados dentro de un determinado territorio, debido a que éste contiene información sobre el valor de los predios, condiciones físicas y aspecto legal, siendo la municipalidad el ente encargado de custodiar dicha información, con el fin de generar recursos en favor de la población. En América Latina el área de catastro de predios es un área de gran relevancia debido a que genera ingresos en las instituciones públicas (Camacho et al. 2016).

En el país de Ecuador, los entes municipales tienen la facultad de administrar los catastros urbanos y rurales, siendo necesario que los registros de predios deben ser actualizados cada dos años teniendo en cuenta la valoración, condiciones físicas y jurídicas de los predios, bajo este contexto el catastro es una herramienta que ayuda a que el cobro del impuesto predial se realice eficientemente. Otro punto a tomar en consideración es la seguridad jurídica que representa a la par de la titularidad del inmueble pues esto ayuda a la identificación de los propietarios catastrales de los predios con la finalidad de prevenir el tráfico de inmuebles. La mala gestión catastral conlleva a un desorden en el crecimiento de la ciudad y que las metas y objetivos no son alcanzados de forma óptima (López & Calle, 2018).

Los problemas en el desarrollo urbano es el deterioro de la infraestructura urbana, desorganización de la ciudad, los escasos económica a nivel nacional e internacional y las derivaciones sociológicas de desarrollo urbano. Por ello las entidades municipales e investigadores estudian y analizan el comportamiento integral de la ciudad de tal manera que los planes a ejecutarse se encuentren direccionados a promover un desarrollo sostenible. (Salom & Pitarch, 2017). Además, la expansión urbana se origina en base al

crecimiento de la población por lo que este factor está en la mira de los planificadores urbanos. Es evidente que los gobiernos salientes no implementaron políticas urbanas efectivas como consecuencia el crecimiento de la ciudad se desarrolló de manera desorganizada afectando el tránsito de los vehículos y la circulación dentro de la ciudad. La expansión urbana tiende a causar mayor contaminación, y destrucción de los ecosistemas que se encuentran a alrededor de la ciudad. (Roch, 2014).

Conforme a las cifras del INEI, (RENAMU 2018), se han observado ciertas municipalidades que presentan una gestión urbana ineficaz, de lo que se obtiene que el 47% de las mismas cuentan con el plan de acondicionamiento territorial, mientras que solamente el 43% tiene el plan de desarrollo urbano. Consecuentemente, Rosales (2021) hace referencia a la ausencia de una apropiada planificación genera el entorpecimiento al momento de la atención de los problemas detectados con respecto a la ocupación y la construcción, a la vez del establecimiento, zonas de alto riesgo de las poblaciones y un aumento en el tráfico vehicular.

A nivel local, la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, no tiene una correcta organización catastral y territorial, permitiendo así un incremento desenfrenado e informal, debido a la falta de profesionales idóneos; la falta de implementación tecnológica y la gestión de políticas que guarden relación con el ordenamiento catastral, además no se cuenta con un análisis actual respecto al ordenamiento territorial, así como al ordenamiento catastral; donde se cuente con registros respecto a la información catastral debidamente organizada, establecida, detallada y acorde a la realidad; por lo que no se fomenta la ejecución y la administración de un catastro moderno, que permita realizar un correcto cobro del impuestos prediales.

Como realidad problemática, se formuló el **problema general**: ¿Cuál es la relación entre el catastro municipal y el desarrollo urbano en el distrito de La Banda de Shilcayo en el año 2022? **Problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de catastro municipal en el distrito de La Banda de Shilcayo en el año 2022?

¿Cuál es el nivel de desarrollo urbano en el distrito de La Banda de Shilcayo en el año 2022? ¿Cuál es la relación entre las dimensiones del catastro municipal y el desarrollo urbano en el distrito de La Banda de Shilcayo en el año 2022?

El estudio es importante **por conveniencia**, porque permitió a los trabajadores de la entidad poner en marcha ciertas estrategias a fin de disminuir las brechas entre los sectores, satisfaciendo las necesidades públicas. **Relevancia social**, se pretendió a través de la investigación generar un progreso en la condición de vida en la población con programas y estrategias que satisfagan sus carencias. **Valor teórico**, se encontró basada en ideas y conjeturas en referencia a cada una de las variables de estudio, con el fin de contribuir a generar mayor conocimiento. **Implicancias prácticas**, se generó propuestas de solución al problema materia de la investigación. **Utilidad metodológica**, se elaboró instrumentos que podrán ser usados para estudios relacionados con las variables.

De acuerdo a lo expuesto, se plantea como **objetivo general**: Determinar la relación entre el catastro municipal y el desarrollo urbano en el distrito de La Banda de Shilcayo en el año 2022. **Objetivos específicos**: Identificar el nivel de catastro municipal en el distrito de La Banda de Shilcayo en el año 2022. Evaluar el nivel de desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022. Analizar la relación entre las dimensiones del catastro municipal y el desarrollo urbano en el distrito de La Banda de Shilcayo en el año 2022.

Por último, se tiene como **hipótesis general**: **Hi**: Existe relación significativa entre el catastro municipal y el desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022. **Ho**: No existe relación significativa entre el catastro municipal y el desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022. **Hipótesis específicas**: **H1**: El nivel de catastro municipal en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022, es alto. **H2**: El nivel de desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022, es alto. **H3**: Existe relación significativa entre las dimensiones del catastro

municipal y el desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En la esfera **internacional** Hernández & Ochoa (2019), realizaron un tipo de investigación básica, con diseño no experimental, la población y muestra estuvo constituida por los usuarios de Holguín, la técnica fue encuesta y su instrumento cuestionario, difirió que, el desarrollo urbano debe ser interpretado desde lo cultural y social tomando como referencias las características físicas de los locales y viviendas, siendo necesario un análisis del comportamiento de las infraestructuras. Asimismo, es fundamental que los gobiernos locales evalúen y analicen la situación de la ciudad para que se identifique aquellos aspectos que no permite un desarrollo urbano sostenible y se tomen decisiones efectivas frente a este contexto.

Así mismo se mencionó a Zúñiga (2018), la investigación fue de tipo básica, con diseño no experimental, la población y muestra fue compuesta por 4 municipios, la técnica fue encuesta y el instrumento cuestionario, infirió que, según la evidencia empírica se demostró que si existen predios que no están en el registro de predios de la municipalidad, es decir que hay personas o empresas que no están pagando sus impuestos en relación a los impuesto que se gravan sobre los predios, siendo necesario que los entes municipales implementen políticas de catastro que promuevan la inscripción de los predios en dichos registros y se garantice la seguridad jurídica para los propietarios de los predios. Por lo tanto, es fundamental que el desempeño del área de catastro sea de manera óptima de tal modo el crecimiento de la ciudad sea de forma ordenada.

Según Calderón et al. (2018) realizó un estudio de tipo básica, de diseño no experimental, la población y muestra fue sobre la gobernanza territorial del desarrollo urbano, su técnica la encuesta y su instrumento el cuestionario. Concluyendo que, los gobiernos locales están llamados a asumir un rol muy importante dentro de su jurisdicción la cual es promover o impulsar el desarrollo urbano dentro de su jurisdicción a través de la poner en práctica la políticas urbana y la realización de planes de inversión dirigidos a dar solución

la problemática que afronta la población, siendo necesario que la población organizada participe en los asuntos públicos de tal manera la gestión de la institución en asuntos de desarrollo urbano sea desarrollada con participación de la ciudadanía. Asimismo, la gobernanza del territorio debe realizarse bajo el enfoque de desarrollo urbano de forma óptima.

En el nivel **nacional** Zaldivar & Duffó (2021). El estudio fue básico, diseño no experimental, la población y su muestra fue documental, concluyeron que no tener un catastro conlleva a muchos problemas, tales como es la inhabilidad de no poder identificar un predio, dificulta desarrollar un plan territorial, lo cual las entidades municipales planifican su territorio a ciegas, debido a que no pueden identificar todos los predios que se encuentran dentro de jurisdicción. Los predios que no están registrados en el registro de predios dan lugar a que exista problemas para la determinación del dueño del predio.

Asimismo, Arestegui (2018), cuyo estudio de investigación básico de diseño no experimental, la población y muestra fue de 430 propietarios, la técnica fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Culminando que, el plan de desarrollo se detalla las actividades a realizar para que se logre un desarrollo sostenible, lo cual es necesario que este sostenido en las políticas urbanas y normas de infraestructura vial, de tal manera se cuente con calles, espacios públicos y áreas verdes con un aspecto de orden y limpieza. Los resultados de la encuesta determinaron que no existe un buen planeamiento por parte de las autoridades para el desarrollo urbano, debido a que se cierta parte de la infraestructura perjudican la imagen de la ciudad y generan cierto peligro a las personas que circulan por aquellos lugares que tienen una infraestructura precaria.

Según Flores (2018), el estudio fue de diseño correlacional, no experimental de corte transversal, con una población de 579 personas y muestra de 165; concluyó que, en nuestro país la gestión municipal presenta dificultades, el catastro urbano no ha recibido la debida importancia en los últimos años, debido a la carencia de planes urbanos y proyectos de catastro urbano, con

el que se pueda reformular, esquematizar y reglamentar el uso del territorio, la estructura de las calles de la ciudad, dándole una debida importancia a la propiedad privada y la propiedad de uso público, teniendo una visión fiscalizadora, a través de una información catastral actualizada.

Por lo que, González et al. (2021), desarrollando un estudio de tipo básica, diseño no experimental, la población y muestra estuvo conformada por análisis documental e histórico de varios países, la técnica fue la encuesta y su instrumento el cuestionario, señala que, la ley orgánica acorde de cada entidad, otorga funciones para la formulación de normas y métodos de desarrollo urbano y estarán implementadas dentro de su jurisdicción, pero la elaboración de estas normas y planes no están alineadas a los lineamientos de las políticas de desarrolla a nivel nacional. Asimismo, existe planes que no garantizan un desarrollo de forma sostenible, además existe poca participación de la ciudadanía.

A nivel **local** Dávila (2020), el desarrollo de la investigación fue del tipo básica, diseño no experimental, transversal y correlacional, con una población de 56 trabajadores municipales y una muestra de 45 trabajadores, se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario, concluyó que, con la información que se ha obtenido, se ha podido establecer la correlación que existe entre la gestión municipal y el catastro urbano dentro de la alcaldía, siendo de nivel alto con una tendencia positiva. Asimismo, es fundamental que la gestión municipal desarrolle acciones que permita la identificación de aquellos predios que no están en el registro de predios de tal manera se aumente la base imponible del impuesto predial y se garantice la seguridad jurídica de dichos predios.

Se nombró a Flores (2018), investigación de tipo básica, con un diseño no experimental, muestra y población de 140 pobladores. Se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento de investigación, el cuestionario. Se determinó que, a raíz de la información obtenida se pudo fijar la conexión entre el desarrollo urbano y la calidad de vida de los ciudadanos en un nivel

significativo. Asimismo, es necesario que la elaboración de un método de desarrollo urbano debe llevarse a cabo en vista a las sugerencias de la población organizada, además es conveniente que los colaboradores del área de desarrollo urbano reciban capacitaciones sobre temas normativos y estrategias para el desarrollo urbano, de tal manera la institución impulse un desarrollo sostenible dentro de la comunidad.

Por lo tanto, se citó a Macahuachi (2021), mediante su análisis de tipo básica, de diseño no experimental, la población y muestra de 244 pobladores, la técnica de recolección de datos, la encuesta y como instrumento el cuestionario, culminó que, de acuerdo a la información obtenida, se ha podido señalar la relación existente respecto al desarrollo urbano y la calidad de vida en los pobladores, estos datos fueron obtenidos del Rho de Spearman cuyo valor es de 0,832 indicando una correlación positiva alta. Asimismo, es fundamental que la institución realice planes de desarrollo urbano bajo un enfoque de sostenibilidad de tal modo el crecimiento de la ciudad sea de forma ordena y que los proyectos de inversión coberture las necesidades prioritarias de la ciudad.

Como primera variable de estudio **catastro municipal**; Ponce (2020), menciona que el catastro municipal representa un modo de ordenamiento, planificación y sistematización de ciertas características que tienen los bienes inmuebles dentro de una determinada área territorial, la actualización del plano catastral es base para la determinación de aspectos jurídicos y tributarios; asimismo permite que se logre identificar a los propietarios de los inmuebles y evita la duplicidad en las inscripciones sobre un mismos bien y que se genere el comercio ilegal de tierras, por lo que parte de su función es brindar seguridad jurídica y beneficio a la población.

Según Flores (2018), el catastro contribuye a establecer una ciudad ordenada para que la construcción de edificaciones este de acorde a los criterios que determina las normas de catastro; asimismo comprende la relación de inmuebles y propietarios ubicados dentro del ámbito territorial y el valor del

bien, hecho que permitirá realizar el cobro respectivo del impuesto predial, también menciona que los entes municipales cuentan con un área o unidad de catastro la cual no cuenta con equipos, medios tecnológicos y una infraestructura de calidad, por lo que el registro predial se realiza acorde a sus medios y habilidades. (Alfaro, 2015) También lo define como aquellos archivos de propiedad de la municipalidad en los que se registran los predios que se encuentran dentro de su jurisdicción. El registro de los predios urbanos y rurales es el medio en la cual se determina la situación legal económica y fiscal de los predios.

Mientras, Oballe & Riva (2011), definen que, el catastro tiene la recolección de datos de propiedad inmueble del área urbana y rural que contiene la indicación de sus características físicas, por lo que es importante contar con su existencia, pues permite identificar la cantidad de inmuebles ubicados dentro del territorio, conocer las características físicas del predio, determinar el valor catastral, que permita a los municipios exigir el pago de tributos municipales; tales como el autovalúo, así como identificar a sus propietarios y la situación jurídica del bien; por lo que la municipalidad está en su derecho de obtener el registro de todos los inmuebles, como parte de su empadronamiento, para ir formando un registro de los inmuebles que se encuentren dentro de su jurisdicción, y de esa manera se puede ir formalizando el mapa del distrito o región, además de consolidar proyectos que permitan innovar su comunidad, implementando nuevos servicios de acuerdo a su necesidad.

Para Rivadeneyra (2018) es una herramienta fundamental para el recaudo del impuesto predial, mediante el cual las autoridades municipales toman conocimiento acerca de la cantidad de predios que se sitúan dentro de su jurisdicción; así como sus características, permitiendo un mejor recaudo de tributos; sin embargo la carencia de estándares acordes a la realidad, el uso de tecnologías, la inversión en materia de catastro; así como, la falta de interoperabilidad con el sistema de recaudación; entre otros, ha impedido que se logre alcanzar el crecimiento progresivo de las ciudades. Asimismo, Ponce

(2020), menciona que la valorización de un bien inmueble sirve para incrementar la recaudación tributaria a través del cobro del impuesto predial, estudios urbanos, entre otros.

Continuando con Alfaro (2015), destacó que, catastro municipal es parte de un proceso de inscripción reglamentaria de un inmueble según la zona rústica o urbana, por lo que se debe presentar los datos personales de los dueños legales, la medidas del inmueble, previas características, lugar de ubicación y el plano existente, el mismo que figurará como una partida de nacimiento, manteniéndose con un código de registro y fecha de inscripción en el municipio más cercano, con la finalidad de contar con la formalización del inmueble dentro de una comunidad, al mismo tiempo que la data sea formal, logrando ser único dueño y poder disfrutar de los beneficios que el municipio ofrece, como los servicios básicos, alcantarillado, limpieza pública, recojo de tus residuos, ente otros servicios, que el morador podrá asumir y disfrutar, así como el bienestar de la comunidad a la que pertenece y también podrá colaborar frente a otros recaudos que permitan la implementación de nuevos proyectos inversión.

Según Padilla (2017) citando a Torres (2005), manifiesta que es el catastro es un registro de gran trascendencia para el desarrollo de políticas tributarias de un ente municipal, por lo que su actualización y su eficiente manejo permite el desarrollo de los servicios hacia la población, debido a que en ella se registra la información básica de todas las propiedades inmuebles de las áreas urbanas o rurales; así como la indicación de sus características físicas, siendo éstas de suma importancia para la ejecución de actividades de saneamiento, convenios, entre otros. Además, permite elaborar y actualizar el diagnóstico económico de los entes municipales.

Por lo tanto, Zúñiga (2018), detalla que es necesario mantener actualizado el catastro, debido a que permite organizar el territorio y brindar servicios públicos en bienestar de la población y el acceso a inversiones generadores de empleos formales, por lo que es necesario que las autoridades municipales

puedan ofrecer suelos servidos de infraestructura y servicios públicos; asimismo, se requiere racionalizar la estructura organizativa de las delegaciones del catastro en los municipios, involucrándose en las labores ejecutivas del catastro mediante la dirección de planeación urbana, que permitan brindar la seguridad jurídica a los propietarios.

Respecto a López & Parra (2021), el catastro es un sistema encargado de inventariar los inmuebles que se encuentran ubicados dentro de un determinado territorio, además registra las características de los predios y los datos del propietario del predio. El catastro es un sistema que es manejado por las municipalidades, para el ordenamiento territorial dentro de su territorio y permite medir el crecimiento territorial de la ciudad e identificar el nuevo valor de los predios para los fines tributarios, etc. Asimismo, Fernández (2020), menciona que a través del catastro se podrá censar los bienes inmuebles establecidos en su territorio, consignar los reseñas y características del bien, determinar el valor y conocer la situación jurídica de sus propietarios, así como asistir en las acciones de planeamiento municipal y progreso de la sociedad.

Mientras, Harvey, (2014) indicó que, dentro de un catastro municipal también se refleja la obediencia de las normativas usadas para la identificación, registro, evaluación y delimitación ante cualquier circunstancia, de la propiedad inmueble, donde se pueda asegurar que se está registrado de manera formal con todo los principios de ley y con los propietarios legales del inmueble, para que de esa manera se pueda evitar problemas futuros, ya que esto pasa a ser un registro legal, contando con un código de partida registral, debido a que ahora se cuenta con sistemas tecnológicos haciendo más fácil y accesible el ubicar y registrar la data, ya que ahora nos encontramos en la época de la modernidad por lo cual todo municipio cuenta con la implementación básica para sustituir sus funciones de manera formal.

Para Alfaro (2015), la determinación del catastro municipal es una actividad muy importante que debe ser desarrollada por todas las entidades municipales como parte del cumplimiento a los lineamientos estratégicos

establecidos por el gobierno para generar un ordenamiento territorial responsable teniendo en cuenta los diferentes indicadores como el establecimiento de cada uno de ellos, el espacio público que debe ser respetado, entre otros, asimismo, permite realizar el registro de las propiedades de las personas dentro de la jurisdicción, de modo que esta información puede ser utilizada además por el área de tributación para establecer las tasas respectivas sobre los tributos que deben aportar cada uno de los propietarios como parte de sus responsabilidades; asimismo es necesario realizar la capacitación continua al personal destinado a estas áreas para llevar a cabo cada uno de los procedimientos de manera transparente y en cumplimiento de estándares de transparencia e imparcialidad garantizando una correcta aplicación de los lineamientos y normativas establecidas para estas actividades.

En tanto Avendano (2021), sostiene la importancia de realizar la integración de equipamiento tecnológico para la realización de las actividades de catastro municipal, esto debido a que es necesario la realización de procedimientos que puede resultar complejos para las personas, las cuales necesitan de equipamiento especializado para realizar mediciones, cálculos; entre otros, que pueda facilitar el proceso de registro respectivo. Para ello, es importante que las diferentes autoridades designadas para cumplir estas funciones lleven a cabo la gestión respectiva para la obtención de los recursos financieros que posibiliten la obtención del equipamiento necesario, dentro de los cuales se encuentran las computadoras diseñadas exclusivamente para este tipo de trabajos con procesadores cuya capacidad soporte la utilización de programas especializados, cámaras fotográficas, equipos de grabación, entre otros que permitan no solamente optimizar el nivel de rendimiento de los colaboradores encargados de estas actividades, sino que también permita realizar la determinación correcta de las diferentes características asociadas a los predios.

Al mismo tiempo, Pérez & Restrepo (2018), señalan que el catastro es un instrumento para la identificación de la condición jurídica y económica de los predios. Las municipalidades desarrollan este instrumento para fines

tributarios, jurídicos, proyectos de inversión y ordenamiento territorial. Por lo tanto, es indispensable que los entes municipales implementen políticas catastrales, de tal manera que la población tenga una ciudad debidamente ordenada. Además, menciona que las municipalidades identifican los predios y actualizan el registro de los bienes inmuebles con fines tributarios, impuesto predial, ordenamiento territorial y para la determinación del crecimiento de la ciudad en un determinado periodo, así como para el progreso de planes de inversión y el análisis de los resultados de las inversiones públicas.

Mientras, Camacho et al. (2016), mencionan que la importancia del catastro es el ordenamiento territorial, garantizar la seguridad jurídica de los predios, monitorea el crecimiento de la ciudad, así como la medición del valor de los predios para fines tributarios, permitiendo a la municipalidad desarrollar planes de financiación para el perfeccionamiento de los servicios públicos dentro de su jurisdicción, entre otros. Por lo tanto, es fundamental que las actividades catastrales se desarrollen con eficiencia y eficacia ya que estas actividades buscan la identificación del predio y la determinación del nuevo del predio para el cómputo de la contribución territorial. Al mismo tiempo difiere otro concepto de que catastro es un sistema encargado de inventariar los inmuebles que se encuentran ubicados dentro de un determinado territorio, además registra las características y datos de los predios, el mismo que es manejado por las municipalidades, para el ordenamiento territorial dentro de su territorio, medir el crecimiento territorial de la ciudad, identificar el nuevo valor de los predios para los fines tributarios, etc.

Según Harvey, (2014) afirma que, catastro municipal es poder acceder a cierta información de los dueños de un inmueble, así mismo poder acceder al registro del predio que se ubica en el ámbito territorial, siempre y cuando las instrucciones normativas para poder formalizar el registro de una propiedad inmueble respecto a sus dimensiones y características, así como su ubicación, estén actualizados en el momento de su emisión y en caso de transferirlo a un tercero, se tuviera que actualizar los datos con los nuevos propietarios, formando se esta manera una cadena de datos, el cual el

municipio debe tener empadronado según la disposición establecidas, logrando que todos figuren, y de esta manera ir formando una ciudad más sólida en desarrollo, manteniendo una gestión muy organizada, y formalizando a todos aquellos que forman parte de su jurisdicción.

Para Campos et al. (2018) la importancia del catastro municipal es el medio por el cual se establece un territorio ordenado, siendo la actualización y formalización de los predios la base para la determinación de los aspectos tributarios (impuesto predial). Al mismo tiempo, precisa que el catastro municipal es un medio por el cual se establece un territorio ordenado, por lo tanto, para el desarrollo de las actividades de catastro se requiere el uso de equipos y tecnologías modernas; siendo uno de ellos el uso de los drones, los mismos que ayudan a realizar la fabricación del catastro. La actualización de los registros catastrales permite conocer el nuevo valor de los bienes inmuebles para que se determine el impuesto predial, además permite conocer la situación jurídica de los predios.

También se citó a Ponce (2020), quién definió que, Catastro municipal es parte de mantener una gestión administrativa de todo los datos de una propiedad inmueble que se acoge alrededor de una ciudad o comunidad, siendo necesario registrar el bien en el municipio más cercano, todo ello siguiendo procesos normativos para su aprobación y evaluación, logrando así poder tener una lista de los habitantes y sus propiedades, para que de esta manera los ciudadano puedan acceder a los servicios públicos ofrecidos por los entes municipales y permita tener un empadronamiento actualizado en el que se consigne la aportación de los arbitrios municipales, siendo éste un deber que el ciudadano deberá cumplir y este recaudo permitirá utilizar los fondos para nuevos proyectos de innovación de la ciudad.

Para Privitera (2020), el catastro municipal permite que el registro de predios se actualice de forma constante, ya que esta actividad incrementa el ingreso los fondos municipales, mediante el cobro del impuesto predial, por lo que es necesario tener la certeza de la cantidad de predios que conforman una

ciudad, sin embargo esto se ve limitado debido a la carencia de tecnología adecuada, que permita llevar un control sobre los predios, ocasionando un crecimiento informal en la ciudad; por lo que los gobiernos deben establecer acciones estratégicas frente a los obstáculos presentados, así como establecer políticas catastrales direccionadas a ordenar la ciudad. Asimismo, para Mejía (2011), es una herramienta que busca que los predios estén debidamente formalizados y registrados a fin de solucionar conflictos existentes recaídos sobre los mismos.

El sector urbano debe estar en constante actualización debido al crecimiento de la población, la bonanza económica de las familias y el crecimiento de las organizaciones públicas y privadas; por lo tanto, las municipalidades tienen el enorme reto de identificar los bienes inmuebles que no están en el registro de predios y definir la condición económica y jurídica. Siendo necesario el aumento de presupuesto al área de catastro para la adquisición de equipos y recursos tecnológicos modernos, para que las actividades sean ejecutadas de manera óptima. (Abramo 2011). A simple vista se puede determinar que el sector urbano está en crecimiento por lo tanto los entes municipalidades deben conducir el sistema de catastro de forma óptima con la finalidad de establecer un orden territorial, garantizar la seguridad legal de los predios y ampliar la base tributaria, mediante la identificación de predios que no están en el registro de predios de la municipalidad. (Harvey 2014)

Para las siguientes dimensiones se citó a Ponce (2020), Primera dimensión: **Institucional**, todas las municipalidades tienen el área o unidad de catastro, lo cual no cuenta con los equipos y medios tecnológicos para que el registro predial se realice de forma óptima, solo se enfocan en registrar los predios para fines de recaudación de impuestos. Segunda dimensión: **Legal**, consiste en que el proceso de registro de los inmuebles debe realizar de acorde a la normativa catastral. Tercera dimensión: **Gestión de proyectos**, se refiere a que la entidad municipal debe contar con profesionales especializados que conozcan el proceso de actualización del registro de los predios acorde a la normativa catastral y demás normas aplicables, además deben la edición de

planos catastrales, identificar las características técnicas del predio, entre otras. Cuarta dimensión: **Técnico**, se refiere que en el tiempo será la implementación de ciertos sistemas digitales que ayudan al proceso de levantamiento catastral se realice de manera óptima. Quinta dimensión: **Recursos Humanos**, se refiere a que el área de recursos humanos debe fortalecer las capacidades del personal que labora dentro del área o unidad de catastro mediante programas de capacitación referente a temas de catastro y utilización de medios tecnológicos, para que las actividades se realicen de manera óptima.

Para la segunda variable en estudio denominada **desarrollo urbano**, se puede determinar que según Magallanes (2020) es un plan de categorización territorial de mejora para las calles y veredas, para generar un desarrollo de la comunidad en corto mediano y largo plazo. En tanto Aón et al. (2017) lo define como la acción voluntaria de la ciudadanía para determinar los espacios públicos y áreas verdes en una ciudad. Siendo necesario que las entidades municipales implementen políticas que promuevan un desarrollo sostenible. Por otro lado, las entidades municipales deben monitorear la expansión territorial urbano para que el crecimiento de la ciudad sea de acorde a los lineamientos establecidos en las normas aplicables a este contexto.

Para Castillo (2020), suelen definirse como actuaciones integrales que realizan los individuos para que la expansión territorial urbano y el desarrollo de planes de inversión dentro del área urbano se realice de forma sostenible. Referente a la expansión territorial las autoridades locales deben implementar políticas urbanas de tal manera se garantice el adecuado tránsito de los vehículos dentro del área urbana y que el acceso de la ciudadanía a sus actividades dentro de la ciudad sea en el menor tiempo. Por otro lado, los proyectos de inversión dentro del sector urbano deben realizarse de forma sostenible que de tal modo se reduzca las brechas sociales.

Según, Navarro et al. (2018), este método requiere de la integración de una agenda comprehensiva, participación de las instituciones municipales, y

agentes socio-económicos con la finalidad de establecer un área territorial con los espacios urbanos y se promueva un desarrollo sostenible (económico, social y ambiental). Por otro lado, los países desarrollados implementan políticas urbanas están enfocadas a transformar el área urbana; bajo este contexto es necesario que los países latinoamericanos tomen como referencia a los países desarrollados. Imilan (2020), comenta que los gobiernos locales deben monitorear el crecimiento del área de urbano de tal manera la construcción de la edificación se realice dentro del área correspondiente y que no afecte al libre tránsito de vehículos, además deben implementar proyectos dentro de la ciudad para que se mejore las calles, veredas y áreas verdes.

Mientras que Quintero et al. (2021), proponen que la definición del concepto de innovación urbana consiste en la regeneración del sector urbano de forma integral que conlleva al desarrollo de planes estratégicos que comprende los aspectos organizativos, así como el área espacial y territorial. Asimismo, Navarrete (2017), menciona que la implementación de diversos modelos de desarrollo tiene que estar enfocados a una repartición ecuánime de la riqueza que impida el aumento de asentamientos humanos e invasores, siendo este uno de los aspectos que ocasionan el incremento desmedido de los moradores y genera que la expansión territorial sea de forma desordenada.

De acuerdo a Zeraoui & Castillo (2016), menciona que la gestión urbana de las ciudades ha adoptado estrategias de mercadotecnia en lo cual se enfocaban en convertir a la ciudad en un atractivo turístico, además impulsan la inversión privada y atraen a los profesionales especializados para que se logre el desarrollo económico; frente a este contexto es evidente que las ciudades compiten por ser una ciudad competitiva y atractiva tanto a nivel nacional e internacional. Además, Delgadillo (2016), menciona dos de las principales características de desarrollo urbano son: a) El papel del estado, es implementar políticas urbanas que promuevan la inversión privada bajo un enfoque de desarrollo urbano sostenible. b) La actuación de los barrios y centros históricos, a través de las políticas urbanas buscan conservar y revalorizar el patrimonio para que se promueva en turismo.

Respecto a esto, Andrés & Barragán (2016), mencionan que no existe una distribución equitativa del recurso, conllevando a que solo una parte del área del sector urbano sea beneficiada y las demás áreas urbanas queden desatendidas siendo necesario que las políticas locales urbanas estén direccionados a buscar un desarrollo sostenible en todo el sector urbano. Por otro lado, en América latina la desigualdad urbana es un problema que no permite la reducción de la pobreza. Asimismo, es fundamental que los planes de desarrollo urbano estén enfocados a generar un desarrollo de forma sostenible tanto en lo económico, social y cultural.

Asimismo, Díaz (2015), menciona que el desarrollo urbano depende de las políticas urbanas y el desarrollo de proyectos de inversión pública dentro del sector urbano que realizan los gobiernos locales para que se establezca un orden territorial, y se promueva la inversión privada y el turismo. Asimismo, Montero & García (2017), menciona que el sector urbano está en constante expansión territorial lo cual es fundamental para que los entes municipales establezcan políticas urbanas y monitoreen el crecimiento de la ciudad con la finalidad de prevenir aquellos aspectos que pueden afectar al tránsito de los vehículos y personas.

Según Arquinetpolis (2017), citado por Flores (2018), menciona que el desarrollo urbano representa las mejoras de las veredas, áreas verdes, veredas entre otros que contribuyen al embellecimiento de la ciudad lo cual esto posibilita a la población tener una vida de calidad. Así mismo, para SEDESOL (2010), para el adecuado desarrollo urbano se requiere la implementación de políticas urbanas efectivas y proyectos de inversión destinadas a mejorar las pistas, veredas, etc; en coordinación con la población, estas proyecciones de crecimiento de la ciudad generan una mejora en la economía y espacios públicos de la comunidad.

Para CAF (2011) El plan de desarrollo urbano, es de suma importancia debido a que es una herramienta que detalla las pautas adaptables a este proceso y

las acciones que se ejecutaran en un determinado periodo que tiene como finalidad promover un desarrollo urbano de forma sostenible. Mientras tanto, Ducci (2012) sustenta que la sociedad viene realizando desde la antigüedad mejoras de las calles y espacios públicos con la finalidad de embellecer la ciudad, pero estas acciones lo realizaban de forma primitiva y en la actualidad se enfocan en transformar el área urbana. Además, el autor Aón et al. (2017), sostiene que, es necesario que los gobiernos locales implementen políticas locales urbanos con la finalidad establecer un adecuado ordenamiento de las pueblos y ciudades y la conservación de las áreas verdes, además es importante el incremento de planes de negociación para el cuidado de calles, veredas, entre otros de tal manera que la ciudad sea un atractivo turístico.

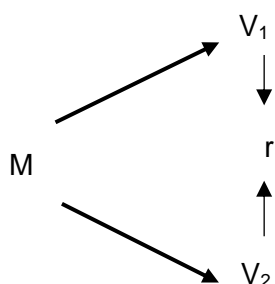
En tanto, Magallanes (2020), menciona tres dimensiones para la respectiva variable. Dimensión 1: **Estructura Catastral**, se refiere al diseño urbano de la ciudad, siendo necesario que los gobiernos locales ejecuten obras públicas para la mejora de las pistas y veredas entre otros con la finalidad de embellecer la ciudad y promover la inversión privada. Dimensión 2: **Espacios Públicos**, son áreas territoriales destinadas para un fin específico como por ejemplo parques, plazas, todas aquellas áreas que son destinadas para fines públicos de tal manera se logre embellecer la ciudad o pueblo. Dimensión 3: **Áreas verdes**, son espacios vitales dentro un sector urbano debido a que es un espacio que embellece la ciudad de tal manera la ciudad sea un atractivo turístico.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio: Fue Básico, pues la investigación está destinada a la obtención de información en referencias a conocimientos previos; mediante la observación de hechos (CONCYTEC, 2018)

Diseño de investigación: Fue de **diseño no experimental**, por cuanto se ejecutó sin efectuar ningún experimento, sin la necesidad de manipular deliberadamente cada una de las variables (Bernal, 2010). Asimismo, es de **corte transversal correlacional**, porque el recojo de información solamente se da dentro de un determinado lapso de tiempo y mide las relaciones entre las variables. (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). La investigación presenta el siguiente esquema:



Dónde:

M = Muestra

V1 = Catastro municipal

V2 = Desarrollo urbano

r = Relación entre variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Catastro Municipal

Variable 2: Desarrollo urbano

Nota: la operacionalización de variables se encuentra en anexos

3.3. Población (criterio de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población: representó un conjunto de ciertos elementos con características similares. (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Según el INEI (2015), el distrito de La banda de Shilcayo está conformada por 29 302 residentes.

Criterios de inclusión: Se consideró pertinente la inclusión de las personas entre los 18 a 65 años, así mismo solamente se incluyó a los residentes del territorio urbano.

Criterios de exclusión: Se exceptuó a los funcionarios de la Municipalidad.

Muestra: Para instaurar la totalidad de componentes que integraron parte de la muestra, se empleó el método estadístico para una población finita (Macachuachi,2021).

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde

n = Muestra

N = Total de población (29 302)

Z = 1.96 (95%)

P = probabilidad de éxito (0.8)

q = probabilidad de fracaso (0.2)

e = Margen de error (5%)

$$n = \frac{29302 \cdot 3.8416 \cdot 0.16}{0.0025 \cdot 29301 + 0.61466}$$

$$n = \frac{18010.65011}{73.87} = 244$$

Se trabajó con una muestra de 244 pobladores.

Muestreo: Se hizo uso del muestreo probabilístico aleatorio simple.

Unidad de análisis: Fue conformada por un poblador del distrito de La Banda de Shilcayo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

La encuesta fue la técnica adoptada para la determinación de la relación entre las variables. Según Hanlon & Larget (2011), la encuesta es el apoyo para adquirir los datos dentro de la población previamente determinada de acuerdo a las características que posee.

Instrumentos

El instrumento para medir las variables en investigación fue el cuestionario que estuvo agrupado de acuerdo a sus dimensiones e indicadores.

Para medir la variable catastro municipal se usó el cuestionario, cuyo propósito fue identificar el nivel de catastro municipal en el distrito de La Banda de Shilcayo en el año 2022. Dicho instrumento cuenta con 20 ítems y consta de 5 dimensiones. La escala fue la ordinal con una valoración de: Nunca = 1, Casi nunca = 2, A veces = 3, Casi siempre = 4, Siempre = 5. En ese sentido, para el estudio de las variables, se realizó el proceso de baremación a la variable con una indagación en tres niveles: **Bajo (20 – 46), medio (47 – 72) y alto (73 – 100)** trabajando para los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados de cada variable.

Para medir la variable desarrollo urbano se utilizó el cuestionario, cuyo propósito fue evaluar el nivel de desarrollo urbano en el distrito de La Banda de Shilcayo en el año 2022. Dicho instrumento cuenta con 15 ítems y consta de 3 dimensiones. La escala será la ordinal con una valoración de: Nunca = 1, Casi nunca = 2, A veces = 3, Casi siempre =

4, Siempre = 5. En ese sentido, para el estudio de las variables, se realizó el proceso de baremación a la variable con una indagación en tres niveles: **Bajo (15 – 34), medio (35 – 54) y alto (55 – 75)** trabajando para los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados de cada variable.

Validez

La validación del cuestionario estuvo sujeta al juicio de expertos concedores de la materia. Para la investigación se contó con la asistencia de 3 profesionales.

Tabla 1
Validez

Variable	N.º	Experto o especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Catastro municipal	1	Metodólogo	4,9	Adecuado, coherente, claro y aplicable
	2	Especialista	4,8	Cumple con los requisitos y es aplicable
	3	Especialista	4,7	Apto para ser aplicado
Desarrollo Urbano	1	Metodólogo	4,9	Adecuado, coherente, claro y aplicable
	2	Especialista	4,6	Cumple con los requisitos y es aplicable
	3	Especialista	4,6	Apto para ser aplicado

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 1, se estipularon los resultados de la prueba de validez expuestas por cada experto, la primera variable dio como resultado un total de 4.8, haciendo un total de 96% de semejanza, y para la segunda variable dio como resultado un total de 4.7, haciendo un total de 94% de similitud, determinándose que los instrumentos poseen una validez de nivel alta.

Confiabilidad

Con el fin de determinar la confiabilidad de los instrumentos, se hizo uso del estadístico de coeficiente Alfa de Cronbach, donde los resultados obtenidos fueron mayores a 0.70; en ese sentido se tiene que respecto a la variable catastro urbano se obtuvo como valor un total de 0.984 y respecto a la variable desarrollo urbano, se obtuvo como valor el total de 0.981, con lo que se determinan su confiabilidad.

Análisis de confiabilidad de la variable: Catastro municipal

Tabla 2

Confiabilidad de la variable

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	244	100,0
Excluidos ^a	0	,0
Total	244	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tabla 3

Confiabilidad del número de preguntas

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.984	20

Fuente: Base de datos trabajado en SPSS V.25

Análisis de confiabilidad de la variable: Desarrollo urbano

Tabla 4

Confiabilidad de variable

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	244	100,0
Excluidos ^a	0	,0
Total	244	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tabla 5
Confiabilidad del número de preguntas

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.981	15

Fuente: Base de datos trabajado en SPSS V.25

3.5. Procedimientos

Se dio apertura a la investigación a través de la identificación del problema; seguido de la recopilación de información de fuentes básicas y confiables de acuerdo a cada una de las variables para la formulación del marco teórico, donde se congregaron los aspectos teóricos y los diversos antecedentes; posteriormente se realizó la elaboración de los instrumentos que fueron utilizados para la compilación de acuerdo a cada una de las variables, habiendo pasado por el juicio de expertos para determinar su validez y confiabilidad, se pidió la autorización respectiva a la institución para hacer uso de la encuesta y compilar los datos necesarios. Los datos adquiridos fueron cuantificados a través de la estadística de tipo descriptiva; asimismo se contrastaron con aquellos señalados dentro del marco teórico; para finalmente realizar conclusiones y recomendaciones acorde a los objetivos previamente estipulados.

3.6. Métodos de análisis de datos

Se efectuó la recopilación de datos utilizando los instrumentos diseñados para cada una de las variables; la información compilada en las hojas de cálculo del Microsoft Excel y fue citada mediante figuras y tablas estadísticas; para llegar a cotejar las hipótesis, se empleó el coeficiente Rho de Spearman, el mismo que fue cuantificado por medio del programa estadístico SPSS V.25; donde se agrupa valores de entre -1 y 1, el cual indica la existencia del tipo de subordinación entre las variables analizadas.

3.7. Aspectos éticos

La investigación se desplegó en el estricto cumplimiento de los principios éticos internacionales, orientado en el **principio de beneficencia**, porque se buscó generar beneficio a la entidad materia de estudio, debido a que afronta actualmente una situación problemática por lo cual se le brindara los resultados de la investigación que le ayudará a superar dicha situación; el **principio de no maleficencia**, la investigación se basa en determinar la relación entre las variables, mas no busca causar daño alguno a los colaboradores de la investigación; **principio de justicia**, se considera respetar sus derechos y brindar un buen trato a los sujetos participantes del presente estudio; el **principio de autonomía**, se consideró respetar la libre expresión y elección voluntaria de los participantes, de formar parte de la investigación; **principio de integridad científica**, la investigación fue desarrollada exclusivamente para temas educativos.

IV. RESULTADOS

4.1. Identificar el nivel de catastro municipal del distrito de La Banda de Shilcayo, 2022.

Tabla 6

Nivel de catastro municipal

Niveles	intervalo	Nº	%
Bajo	20 – 46	74	30.3 %
Medio	47 – 72	122	50.0 %
Alto	73 - 100	48	19.7 %
Total		244	100 %

Fuente: Cuestionario utilizado en los ciudadanos del distrito de la Banda de Shilcayo.

Interpretación:

En la tabla 6, se observa el nivel de catastro municipal, dónde el 50.0% de encuestados considera que se encuentra en un nivel medio, mientras que el 30.3% considera que se ubica en un nivel bajo y sólo el 19.7% considera que se ubica en un nivel alto, por lo que se evidencia predominio en el nivel medio.

4.2. Evaluar el nivel de desarrollo urbano del distrito de La Banda de Shilcayo, 2022.

Tabla 7

Nivel de desarrollo urbano

Niveles	intervalo	Nº	%
Bajo	15 – 34	71	29.1 %
Medio	35 – 54	126	51.6 %
Alto	55 - 75	47	19.3 %
Total		244	100 %

Fuente: Cuestionario utilizado en los ciudadanos del distrito de la Banda de Shilcayo.

Interpretación:

En la tabla 7, se observa el nivel de desarrollo urbano del distrito de La Banda de Shilcayo, dónde el 51.6% de encuestados cree que se encuentra en un nivel medio, mientras que el 29.1% considera que se sitúa en un nivel bajo y sólo el 19.3% considera que se ubica en un nivel alto, por lo que se evidencia predominio en el nivel medio.

- 4.3. Analizar la relación entre las dimensiones del catastro municipal y desarrollo urbano del distrito de La Banda de Shilcayo, 2022.

Prueba de normalidad

Se desarrolla esta prueba para comprobar si se utilizará una prueba paramétrica o no paramétrica.

Ho: La información de la muestra proceden de una distribución normal.

Ha: La información de la muestra no proceden de una distribución normal.

Regla de decisión

Si Valor $p > 0.05$, se acepta la Hipótesis Nula (Ho)

Si Valor $p < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula y se acepta Ha

Se empleó la prueba de Kolmogorov smirnov, ya que la población estuvo compuesta por 244 individuos, con esta prueba precisaremos si los datos recogidos son de una distribución normal o no, estableceremos la metodología a utilizar en la prueba de hipótesis.

Tabla 8

Prueba de normalidad de las variables

	Kolmogorov - Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Catastro municipal	,180	244	,000
Desarrollo urbano	,121	244	,000

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

En la tabla 8, se observa un valor de sig. = 0,000 para la variable Catastro municipal y un valor de sig. = 0,000 para la variable Desarrollo urbano y siendo el p-valor $< 0,05$, se rechaza la Ho y se acepta la Ha, por lo que se evidencia que la muestra no tiene una distribución normal; en ese sentido, aplicaremos la estadística no paramétrica, es decir el coeficiente de correlación de Spearman.

Tabla 9

Relación entre las dimensiones del catastro municipal y desarrollo urbano.

Catastro municipal	Desarrollo urbano	
	correlación	Sig.
Institucional	0.961**	0.000
Legal	0.971**	0.000
Gestión de proyectos	0.932**	0.000
Técnico	0.982**	0.000
Recursos Humanos	0.963**	0.000

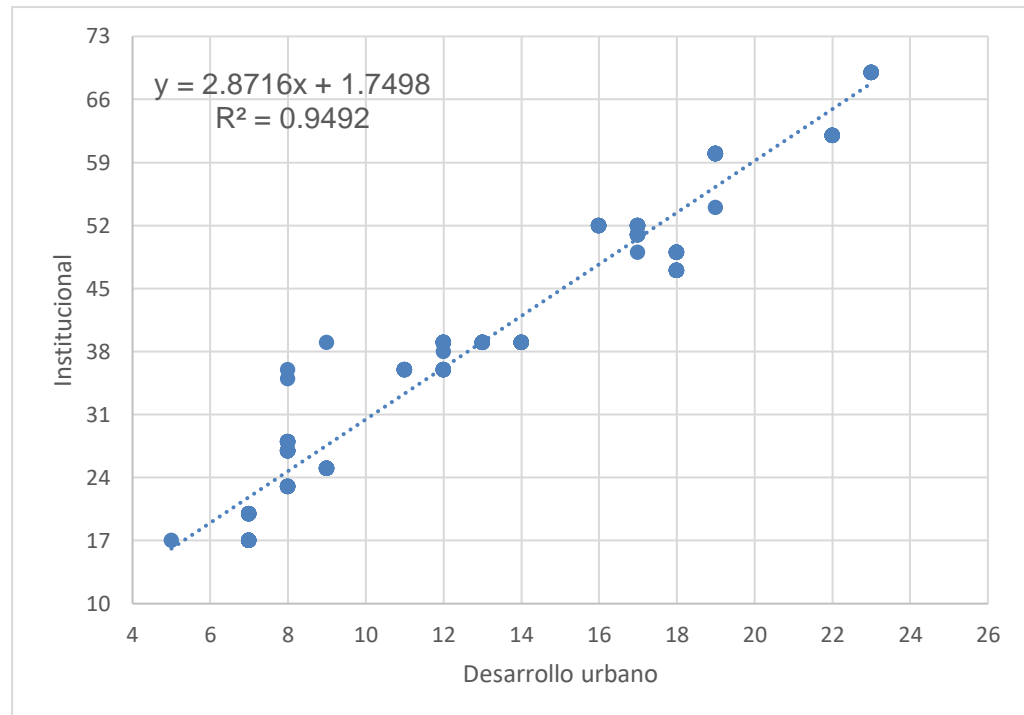
Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

De la tabla 9, se contempla la correlación entre las dimensiones del catastro municipal y desarrollo urbano del distrito de La Banda de Shilcayo, 2022. Conforme al análisis estadístico de Rho de Spearman la dimensión institucional ($Rho=0,961$; $p= 0,000$), legal ($Rho=0,971$; $p= 0,000$), gestión de proyectos ($Rho=0,932$; $p= 0,000$), técnico ($Rho=0,982$; $p= 0,000$) y recursos humanos ($Rho=0,963$; $p= 0,000$); en ese sentido, objeta la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna: Existe relación significativa entre las dimensiones de catastro municipal y desarrollo urbano.

Figura 1.

Coefficiente de determinación entre la dimensión institucional de la variable catastro municipal y desarrollo urbano



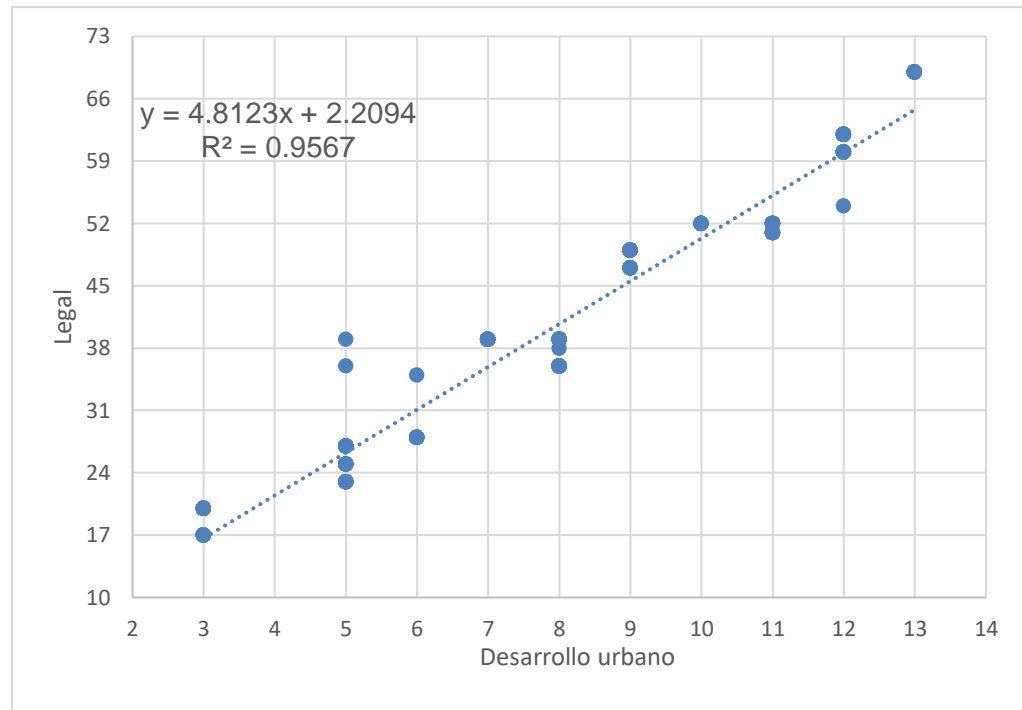
Fuente: Base de datos trabajado en SPSS V.25

Interpretación:

La figura 1 permite advertir que existe un coeficiente de determinación de 0.9492 reflejándose que el 94.92% del desarrollo urbano es influenciado por la dimensión institucional de la variable catastro municipal.

Figura 2.

Coefficiente de determinación entre la dimensión legal de la variable catastro municipal y desarrollo urbano



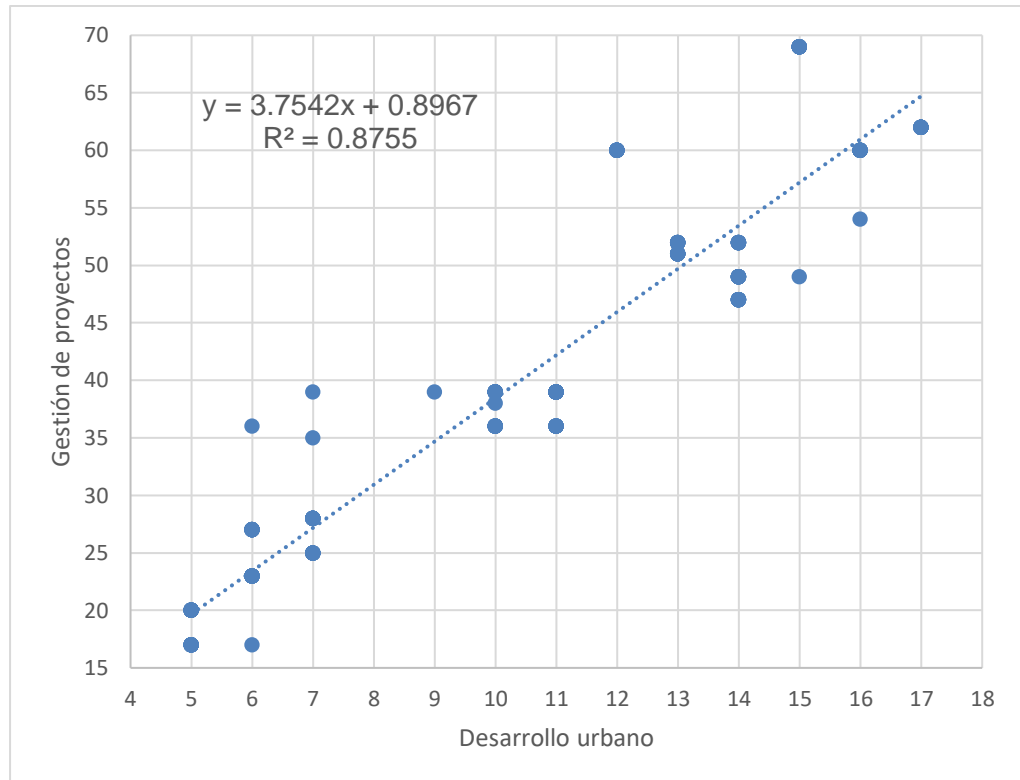
Fuente: Base de datos trabajado en SPSS V.25

Interpretación:

La figura 2 permite percibir que existe un coeficiente de determinación de 0.9567 mostrándose que el 95.67% del desarrollo urbano es influenciado por la dimensión legal de la variable catastro municipal.

Figura 3.

Coefficiente de determinación entre la dimensión gestión de proyectos de la variable catastro municipal y desarrollo urbano



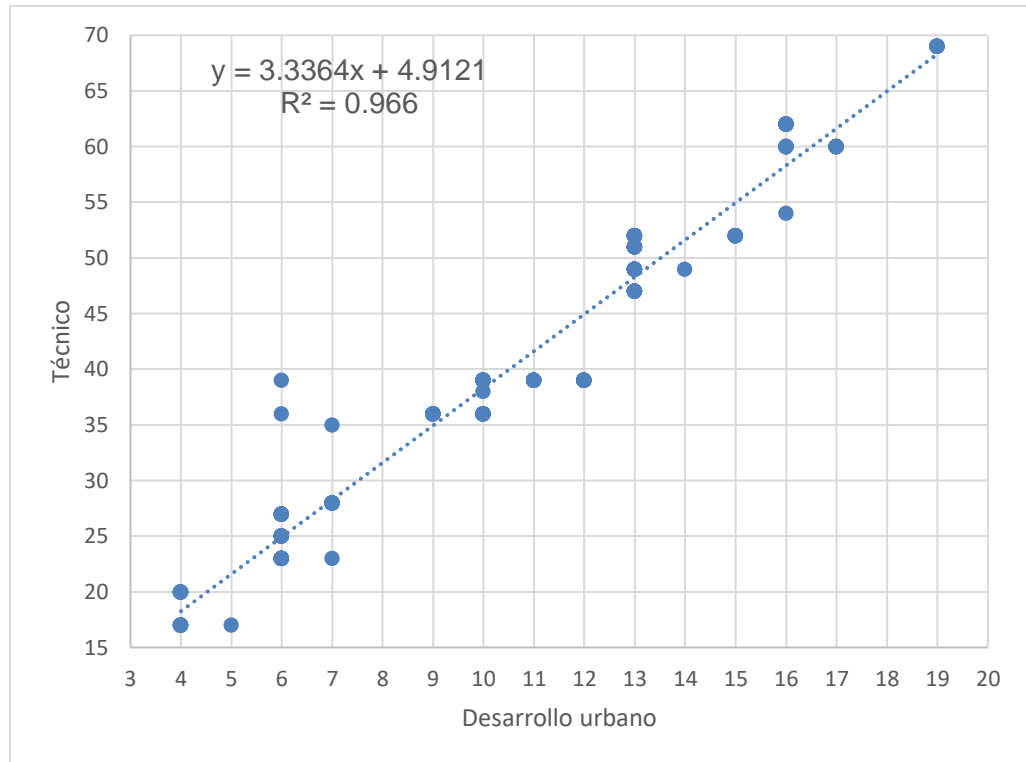
Fuente: Base de datos trabajado en SPSS V.25

Interpretación:

La figura 3 permite notar que existe un coeficiente de determinación de 0.8755 probando que el 87.55% del desarrollo urbano es influenciado por la dimensión gestión de proyectos de la variable catastro municipal.

Figura 4.

Coefficiente de determinación entre la dimensión técnico de la variable catastro municipal y desarrollo urbano



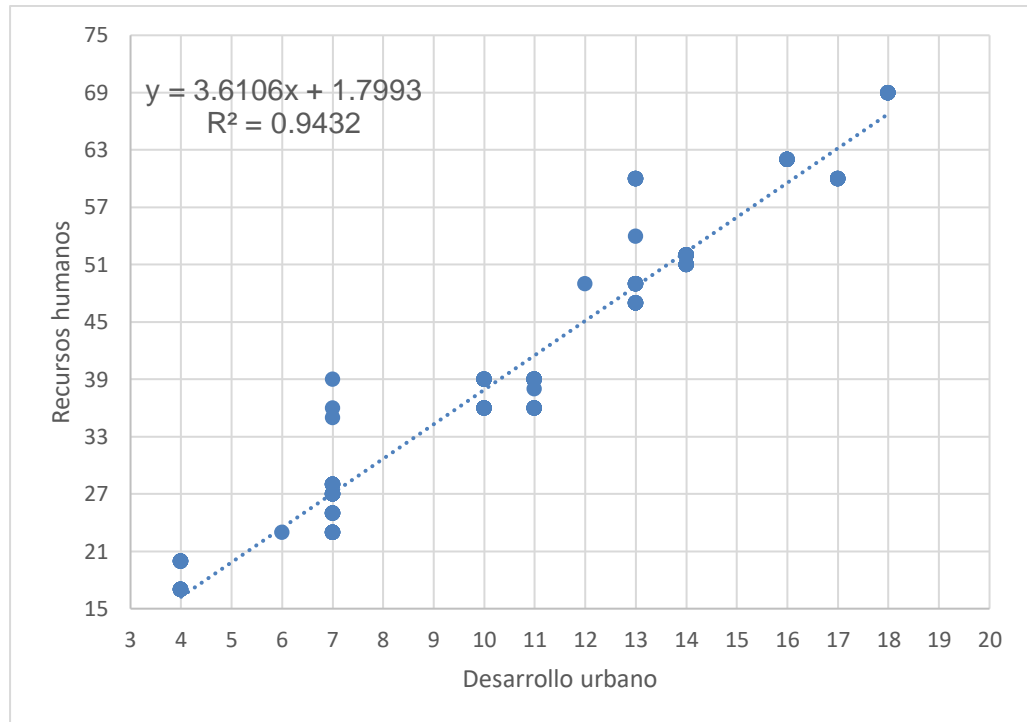
Fuente: Base de datos trabajado en SPSS V.25

Interpretación:

La figura 4 demuestra que existe un coeficiente de determinación de 0.9660 demostrándose que el 96.60% del desarrollo urbano es influenciado por la dimensión técnico de la variable catastro municipal.

Figura 5.

Coefficiente de determinación entre la dimensión recursos humanos de la variable catastro municipal y desarrollo urbano



Fuente: Base de datos trabajado en SPSS V.25

Interpretación:

En la figura 5 se advierte la existencia de un coeficiente de determinación de 0.9432 evidenciándose que el 94.32% del desarrollo urbano es influenciado por la dimensión recursos humanos de la variable catastro municipal.

4.4. Determinar la relación entre el catastro municipal y desarrollo urbano del distrito de La Banda de Shilcayo, 2022.

Prueba de hipótesis:

Ho: No existe relación significativa entre el catastro municipal y desarrollo urbano.

Ha: Existe relación significativa entre el catastro municipal y desarrollo urbano.

Nivel de significación:

El nivel de significancia teórica es $\alpha = 0,05$, respecto al nivel de confiabilidad del 95%.

Regla de decisión

Si Valor $p > 0.05$, se acepta la Hipótesis Nula (Ho)

Si Valor $p < 0.05$, se acepta la hipótesis alterna (Ha).

Tabla 10

Relación entre la variable catastro municipal y desarrollo urbano.

			Catastro municipal	Desarrollo urbano
Rho de Spearman	Catastro municipal	Coeficiente de correlación	1,000	,989**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	244	244
	Desarrollo urbano	Coeficiente de correlación	,989**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	244	244

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos del distrito de la Banda de Shilcayo.

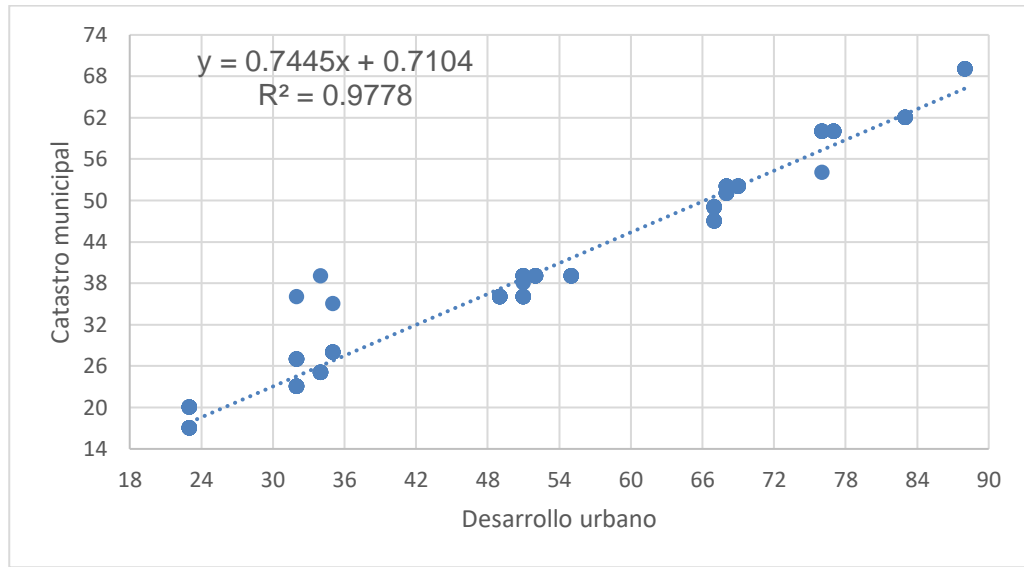
Interpretación:

La tabla 10 muestra la correlación entre las variables catastro municipal y desarrollo urbano, obteniendo el valor de $Rho=0,989$; $p= 0,000$; por lo

tanto, se desestima la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna: Existe correlación positiva muy alta y significativa entre las variables descritas.

Figura 6.

Gráfico de dispersión entre el catastro municipal y desarrollo urbano.



Fuente: Base de datos trabajado en SPSS V.25

Interpretación:

En la figura 6 se presenta un coeficiente de determinación de 0.9778 evidenciándose que el 97.78% del catastro municipal, depende del desarrollo urbano.

V. DISCUSIÓN

En este capítulo se coteja los resultados logrados; respecto al nivel de catastro municipal, se observa predominio en el nivel medio en 50.0%, seguido del nivel bajo 30.3% y alto 19.7%, debido a que; se estima que la Municipalidad de La Banda de Shilcayo no prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro municipal y no toma decisiones políticas para realizar el mantenimiento de catastro, al respecto Zaldivar & Duffóo (2018), refieren que, sólo el 55.2% de las municipalidades cuentan con catastro y el 20.2% tienen actualización catastral, por lo que no tener un catastro conlleva a la inhabilidad de no poder identificar un predio, dificulta desarrollar un plan territorial y ocasiona que las entidades municipales planifiquen su territorio a ciegas; además Zúñiga (2018), hace mención que; según la evidencia empírica hay personas o empresas que no están pagando los impuesto que se gravan sobre los predios, siendo necesario que los entes municipales implementen políticas de catastro que promuevan la inscripción de los predios en dichos registros y garantizando la seguridad jurídica a los propietarios.

Respecto al nivel de desarrollo urbano, se observa predominio en el nivel medio 51.6%, seguido de nivel bajo 29.1% y alto 19.3%, debido a que, la Municipalidad no cuenta con un desarrollo proyectado al plan urbano de cada uno de los ambientes públicos, las estructuras de las viviendas no están diseñadas para desarrollarse en torno a las capacidades de cada uno los pobladores; en ese sentido, Macahuachi (2021), menciona que el nivel del plan de desarrollo urbano es medio, obteniendo un 37%, bajo en un 33% y alto en un 30%, demostrando que es adecuado realizar un diseño urbano que involucren la ejecución de obras, que permitan el acceso y la movilidad de la población; en cuanto Calderón et al. (2018), hace mención que, los gobiernos locales están llamados a asumir un rol muy importante dentro de su jurisdicción la cual es promover o impulsar el desarrollo urbano dentro de su jurisdicción mediante la implementación de políticas urbanas y la realización de planes de inversión dirigidos a dar solución al desavenimiento que afronta la población.

Así mismo, existe relación significativa entre las dimensiones del catastro municipal y desarrollo urbano del distrito de La Banda de Shilcayo, 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue en cuanto a la dimensión institucional (Rho=0,961), legal (Rho=0,971), gestión de proyectos (Rho=0,932), técnico (Rho=0,982) y recursos humanos (Rho=0,963); evidenciándose la existencia de correlación positiva y muy alta con un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$) en todas sus dimensiones; en tal sentido, Dávila (2020), refiere que, es fundamental que la gestión municipal desarrolle acciones que permitan la identificación de aquellos predios que no se encuentren registrados, con la finalidad de genera un ingreso en el impuesto predial y garantizar la seguridad jurídica; además González et al. (2021), indica que, la ley orgánica de cada entidad, otorga funciones para la gestación de normas y técnicas de desarrollo urbano, sin embargo estas no están alineadas a los lineamientos de las políticas de desarrollo a nivel nacional.

Finalmente, respecto a la relación de la variable catastro municipal y desarrollo urbano, el análisis estadístico de Rho de Spearman arroja un 0,989 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, el 97.78 % del catastro municipal influye en el desarrollo urbano; al respecto, Ponce (2020), menciona que tener un catastro no sólo sirve para generar recaudos tributarios, sino que permite que en la gestión municipal se genere un ambiente de confianza, se desarrolle una organización territorial y planes urbanos de acuerdo a las particularidades de los domicilios y las carencias económicas de sus habitantes, así mismo, comprueba que existe una correlación positiva alta entre la variable gestión municipal y catastro urbano, habiendo obtenido un valor de Rho=0,732; asimismo Macahuachi (2021), sostiene que, es fundamental para la institución realizar planes de desarrollo urbano bajo un enfoque de sostenibilidad, de tal manera que el crecimiento de la ciudad sea de forma ordenada y que los proyectos de inversión cubren las necesidades prioritarias de la ciudad.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Del análisis estadístico de Rho de Spearman se determina que existe relación positiva y significativa muy alta entre el catastro municipal y desarrollo urbano del distrito de La Banda de Shilcayo, 2022, obteniéndose un valor de 0,989 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); asimismo, se evidencia que el 97.78% del catastro municipal influencia en el desarrollo urbano.
- 6.2.** Respecto al nivel de catastro municipal, se concluye que el 50.0% de encuestados cree que se encuentra en un nivel medio, mientras que el 30.3% considera que se sitúa en un nivel bajo y sólo el 19.7% considera que se ubica en un nivel alto, por lo que se evidencia predominio en el nivel medio.
- 6.3.** En cuanto al nivel de desarrollo urbano, se concluye que el 51.6% de encuestados cree que se encuentra en un nivel medio, mientras que el 29.1% considera que se ubica en un nivel bajo y sólo el 19.3% considera que se sitúa en un nivel alto, por lo que se evidencia predominio en el nivel medio.
- 6.4.** Por último, se colige que existe relación significativa entre las dimensiones del catastro municipal y desarrollo urbano del distrito de La Banda de Shilcayo, 2022, por cuanto del análisis estadístico Rho de Spearman aplicado a cada una de las dimensiones, se obtuvo como resultado el valor de 0,961 para la dimensión institucional, 0,971 para la dimensión legal, 0,932 para la dimensión gestión de proyectos, 0,982 para la dimensión técnico y 0,963 para la dimensión recursos humanos; por lo que representa una correlación positiva muy alta y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$) en todas las correlaciones.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al alcalde de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, para que, planifique, organice y controle el desarrollo urbano del distrito; así como la actualización de los planos urbanos y catastro; además de ejecutar proyectos y obras de goce social considerando como piedra angular los requerimientos básicos de la población de tal manera que se mejore los hábitos de vida de los residentes del distrito.
- 7.2.** Al responsable de la División de Catastro y Titulación, ejecutar proyectos de actualización catastral apoyándose de recursos tecnológico tales como el GPS, el uso de drones, el levantamiento satelital, entre otros; que permitirán obtener un dato preciso de la información fehaciente respecto a los predios que se encuentran dentro de su jurisdicción.
- 7.3.** Al responsable de la oficina de División de Planeamiento y Control Urbano, orientar a la población respecto al desarrollo del distrito, formular, revisar y mantener actualizado el Plan de Desarrollo Urbano, con el objetivo de tener un registro de los predios que se ubican en su ámbito territorial, con información catastral detallada e idónea la cual permita mejorar la recaudación de impuestos prediales.
- 7.4.** Al responsable de la Oficina de Recursos Humanos, propiciar el desarrollo de los colaboradores que se encuentran en el área de planeamiento urbano del municipio, planificando y ejecutando capacitaciones a fin de enriquecer su formación profesional y técnica para no incurrir en faltas administrativas; así como optimizar los resultados que se deviene del catastro urbano y potenciar la recaudación de tributos.

REFERENCIAS

- Abramo, P. (2011), *A ciudad de da informalidad. O desafío das cidades latino-americanas*, Río de Janeiro, Lincoln Institute, Sette Letras, Faperj
- Alfaro, J. (2015), *Manual de Tributación Municipal*. (1a edición). Lima. Escuela de Gerencia Gubernamental
- Aón, L., Giglio, M. y Cola, C. (2017), Patrones modales de movilidad y desarrollo urbano no planificado en la ciudad de La Plata. (artículo científico). Universidad Nacional de La Plata, Argentina. http://repositorio.filo.uba.ar:8080/bitstream/handle/filodigital/11496/uba_ffyl_a_transporte%20y%20territorio_17_117-144.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arestegui, K. (2018), *Plan de desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco- 2017*. (tesis de maestría). Universidad de Huánuco. Perú.
- Avendano, J. (2021), Cadastral information: contemporary dimensions for the management of cities in the 21st century. (artículo científico). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://orcid.org/0000-0002-7193-2070>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*.
- CAF (2011), *Desarrollo urbano y movilidad en América Latina*. Corporación Andina de Fomento, Panamá.
- Calderón, J., Campos, H., Rosas, F., y Jiménez, P. (2018), Análisis del concepto de gobernanza territorial desde el enfoque del desarrollo urbano. (artículo científico). Universidad autónoma de México. <https://revistas.uchile.cl/index.php/REGP/article/view/53699>
- Camacho, C., Hurtado, K., Navarro, E., Hurtado, J. y Nieves, S. (2016), Factors that affect in the collection of the Predial Tax Unified in the Barranquilla city. (artículo científico). Universidad de la Costa, Barranquilla, Colombia. <http://www.scielo.org.co/pdf/prosp/v15n1/1692-8261-prosp-15-01-00064.pdf>

- Campos (2019), *El sistema de titulación Y formalización de las Posesiones Y propiedades informales en el Perú*.
<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EPT/article/view/1122>
- Campos, F., Abarca, F. y Domingues, A. (2018), Sustainability, planning and urban development. Looking for a critical integration through the study of recent cases. (artículo científico). Separata electrónica.
<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/114747/5145-3176-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo, R. (2020), Towards the sustainable urban development of the lima callao megalopolis, peru, to 2050. (artículo científico). Pontificia Universidad Católica del Perú.
<http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Paideia/article/view/2980/3153>
- Congreso de la República (2021), *Ley de desarrollo urbano sostenible*. Perú.
https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL07664-20210507.pdf
- Concytec (2018), *Reglamento De Calificación, Clasificación Y Registro De Los Investigadores Del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica - Reglamento Renacyt. Journal of Chemical Information and Modeling*
- Dávila, A. (2020), *Gestión municipal y catastro urbano en la Municipalidad Provincial de Lamas – 2019*, (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52333/D%c3%a1vila_RAS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- De Andrés, M. y Barragán, J. (2016), Urban-Coastal Development. Study Method for Quantifying in a Global Scale. (artículo científico). Universidad de Cádiz, España.
https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/48277/ART4_DE%20ANDR%c3%89S.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Decreto Supremo N°002-2020-VIVIENDA (2020), *Decreto Supremo que aprueba la modificación del Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2018-VIVIENDA modificado por Decreto Supremo N° 012-2019-VIVIENDA*. Diario El Peruano. Perú.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/AC04D3F99AF52EF2052584F70058A091/\\$FILE/1848002-4.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/AC04D3F99AF52EF2052584F70058A091/$FILE/1848002-4.pdf)

Delgadillo, V. (2016), Mexico City, 15 Years of Intensive Urban Development: Perceived Gentrification. (artículo científico). Universidad Autónoma de la Ciudad de México. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/invi/v31n88/art04.pdf>

Díaz, M. (2015), Popular habitat and labor market: unequal urban development in El Alto (Bolivia). (artículo científico). Universidad de Buenos Aires, Argentina.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-83582015000300004&script=sci_arttext&tlng=e

Ducci, M. (2012), *Conceptos Básicos de Urbanismo: Forma y estructura de la ciudad, La administración de la ciudad y Geografía urbana*. Editorial trilla.

Fernández, E. (2020), *El catastro como instrumento en la planificación urbana, del distrito Ventanilla, Callao – 2019*. (Tesis), Universidad Nacional Federico Villareal, Lima, Perú.
http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/5279/UNFV_FIGAE_Fernandez_Durand_Emily_Titulo_profesional_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores, D. (2018), *Plan de desarrollo urbano y su relación con la calidad de vida del ciudadano del distrito de Tarapoto – 2017*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26075/Flores_GD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores, M (2018), *Gestión municipal y catastro urbano en la municipalidad distrital de los Olivos*. (Tesis de maestría), Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/21457>

Fuentes, L. (2010), *Manual de legislación aplicada al catastro municipal*. Comunica. Honduras.

http://www.gisandbeers.com/RRSS/Publicaciones/Catastro/Catastro_Legislacion_municipal.pdf

Gaceta, O. (2018), *Reglamento de la ley de desarrollo urbano del distrito federal*. México.

http://www.paot.org.mx/centro/reglamentos/df/pdf/2018/RGTO_LEY_DEDESARROLLO_URBANO_DF.pdf

González et al. (2021), Normas que vulneran el desarrollo urbano de nuestras ciudades. (artículo científico). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/961/1307>

Hanlon, B. y Larget, B. (2011), *Samples and Populations*.
<http://pages.stat.wisc.edu/~st571-1/03-samples-4.pdf>

Hernández, R. (2018), *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>

Hernández, Y. y Ochoa, L. (2019), Desarrollo Urbano de la ciudad de Holguín en el periodo 1959-2010. (artículo científico). Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya, Cuba.
<https://www.redalyc.org/journal/5891/589163662007/589163662007.pdf>

Imilan, W. (2020), Colonialidad del poder, desarrollo urbano y desposesión mapuche: urbanización de tierras mapuche en la Araucanía chilena. (artículo científico). Universidad Central de Chile, Chile.
<https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/21225/30806>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018), *Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal. Guía para el cumplimiento de la meta 6*,
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/municipalidades_pmm_pi/guia_meta6_A_B_2019.pdf

López y Calle (2018), *Incidencia de los impuestos prediales en los ingresos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón*

Sucúa, en los períodos 2014 y 2015.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6353050>

López, M. y Parra, O. (2021), Catastre and systemic thinking as tools for strategic and sustainable land planning. (artículo científico). Académica de Investigación. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8238821>

Macahuachi, J. (2021), *Desarrollo urbano y calidad de vida en los pobladores del distrito de La Banda de Shilcayo, 2021.* (Tesis de maestría), Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66392/Macahuachi_TJD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Magallanes, A. (2020), *Desarrollo Urbano y la Satisfacción del Usuario en la Municipalidad de San Martín de Porres año, 2020.* (Tesis de maestría), Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64270/Magallanes_MAH-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mejía, B. (2011), Regional cadasters: the case of Dibulla, La Guajira. (artículo científico). Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/epub/10.16924/revinge.46.12>

Montero, L. y García, J. (2017), *Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe.* Cooperación Regional Francesa.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/41974>

Navarrete, M. (2017), Sustainable urban development: the great challenge for latin america and the preparations for habitat III. (artículo científico). Luna Azul.
<https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/3869/3579>

Navarro, C., Rodríguez, M. y Gómez, I. (2018), The agenda for integral urban development in Spain. (1994-2013). (artículo científico). Universidad Pablo de Olavide, España.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6943225>

- Oballe y Riva (2011), *Plan catastral del distrito de Pampamarca provincia de la unión departamento de Arequipa - Perú*. Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú. https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/2159/oballe_ir-riva_j.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Padilla, S. (2017), *Propuesta de un proyecto catastral por concesión para mejorar los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017*. (Tesis de maestría), Universidad César Vallejo, Lima, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14965/Padilla_PSR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez, J. y Restrepo, S. (2018), Catastro como instrumento para el desarrollo territorial. Propuestas para la implementación de la política catastral del país. (artículo científico). Departamento Nacional de Planeación. <https://doi.org/10.16924/revinge.46.7>
- Ponce, M. (2020), *Gestión municipal y catastro urbano en el distrito de Requichiclayo*. (Tesis de maestría), Universidad Cesar Vallejo, Chiclayo, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51752/Ponce_AMM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ponce, M. (2020), *Gestión municipal y catastro urbano en el distrito de Requichiclayo*. (Tesis de maestría), Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51752/Ponce_AMM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Privitera, M. (2020), Operaciones de gobernanza urbana en el sur “más vulnerable” de la Ciudad de Buenos Aires. Comuna 8, la producción de nuevas “oportunidades” y viejas desigualdades, (artículo científico). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612020000200117&script=sci_arttext&tlng=e
- Quintero, J., Castro, L. y Soler, A. (2021), Urban transformations as a sustainable urban development strategy: experiences, typological proposal, prospective

for Colombia. (artículo científico). Nabo.
<https://revistas.uan.edu.co/index.php/nodo/article/view/824/756>

Rivadeneira, C (2018), *Lineamientos técnicos administrativos del Catastro Urbano para mejorar la recaudación del Impuesto al Patrimonio Predial en la Municipalidad distrital de Pimentel – Provincia de Chiclayo, año 2016*. (Tesis de maestría), Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque, Perú.
<https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/5961/BC-1138%20RIVADENEYRA%20CESPEDES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salom, J. y Pitarch, M. (2017), Analysis of the impact on tourism of the megaproject-based urban development strategy. The case of the city of valencia. (artículo científico). Universidad de Valencia, España.
<https://revistas.um.es/turismo/article/view/310111/220251>

Rosales, L. (2021), *Plan de desarrollo urbano y calidad de vida en pobladores del distrito de Yurimaguas, 2020*. Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25934/Rosales_VLS-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Sánchez, B. (2014), *Mercado de suelo informal y políticas de hábitat urbano. En la ciudad de guayaquil*. (Tesis de posgrado), Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Sede Ecuador.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6677/2/TFLACSO-2014BPSG.pdf>

Secretaría de desarrollo social - SEDESOL (2010), *Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial*. Primera edición, México.

USAID (2016), Fundamentos legales del catastro municipal. (artículo científico). Nexos. Honduras. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00M9D8.pdf

Zaldívar, R., y Duffó, V. (2021), La falta de un verdadero catastro en el Perú y sus consecuencias. (artículo científico).
<https://revistas.up.edu.pe/index.php/forseti/article/view/1637/1540>

Zeraoui, Z. y Castillo, F. (2016), La paradiplomacia de la ciudad. Una estrategia de desarrollo urbano. (artículo científico). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México.
<https://www.redalyc.org/journal/3575/357546620008/movil/>

Zúñiga, N. (2018), El Catastro e Inmuebles informales en municipios de Sinaloa, México. (artículo científico). CIMEXUS, México.
<https://cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/viewFile/280/227>

Zúñiga, N. (2018), Informal properties in municipalities of Sinaloa, Mexico. (artículo científico). Universidad Autónoma de Sinaloa.
<https://cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/viewFile/280/227>

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Catastro municipal	Es una forma de ordenar, planificar y sistematizar las características de los bienes inmuebles que se encuentran dentro de un área territorial, la actualización del plano catastral es base para la determinación de aspectos jurídicos, tributarios y para el desarrollo de proyectos de inversión respecto a la mejora de calles, veredas, entre otros. (Ponce, 2020)	La variable catastro municipal está determinado por las dimensiones e indicadores y se medirá mediante un cuestionario.	Institucional	Presupuesto	Ordinal
				Decisión Política	
				Recaudación tributaria	
				Fiscalización	
			Legal	Vinculación rentas-catastro	
				Normativa específica	
			Gestión de proyectos	Normativa técnica	
				Grupo de trabajo	
				Software informático	
			Técnico	Certificación catastral	
				Tecnologías	
				Elaboración del catastro	
			Recursos Humanos	Infraestructura	
Personal					
Publicidad					
Desarrollo urbano	Es un plan de ordenamiento territorial, mejora de los calles y veredas, para el desarrollo sostenible de la comunidad en corto mediano y largo plazo. (Magallanes, 2020)	La variable desarrollo urbano está determinado por las dimensiones e indicadores y se medirá mediante un cuestionario.	Estructura Catastral	Capacitación	Ordinal
				Diseño urbano	
				Estructura de locales y viviendas	
				Presupuestos de las construcciones	
			Espacios Públicos	Ejecución de Obras	
				Acceso urbano	
				Cruce peatonal	
				Caminos temáticos	
			Áreas verdes	Accesibilidad y movilidad	
				Disposición	
				Accesibilidad	
				Preservación	
				Seguridad	

Matriz de consistencia

Título: “Catastro Municipal y desarrollo urbano del distrito de La Banda de Shilcayo, 2022”

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos												
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre el catastro municipal y el desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de catastro municipal en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022? ¿Cuál es el nivel de desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022? ¿Cuál es la relación entre las dimensiones del catastro municipal y el desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre el catastro municipal y el desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022.</p> <p>Objetivos específicos Identificar el nivel de catastro municipal en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022. Evaluar el nivel de desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022. Analizar la relación entre las dimensiones del catastro municipal y el desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022.</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación significativa entre el catastro municipal y el desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022. Ho: No existe relación significativa entre el catastro municipal y el desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022.</p> <p>Hipótesis específicas H1: El nivel de catastro municipal en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022, es alto. H2: El nivel de desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022, es alto. H3: Existe relación significativa entre las dimensiones del catastro municipal y el desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022.</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>												
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones													
<p>Tipo: Básica, diseño no experimental- Correlacional De corte: transversal</p> <div style="display: flex; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="margin-right: 20px;"> <pre> graph TD M --> V1 M --> V2 V1 <--> r V2 </pre> </div> <div> <p>Donde: M: Muestra V1: Catastro municipal V2: Desarrollo urbano r : Relación entre variables</p> </div> </div>	<p>Población La población estará conformada por 29 302 pobladores según el INEI (2015).</p> <p>Muestra: La muestra estará conformada por 244 pobladores.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Catastro municipal</td> <td style="text-align: center;">Institucional</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Legal</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Gestión de proyectos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Técnico</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Recursos Humanos</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Desarrollo urbano</td> <td style="text-align: center;">Estructura catastral</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Espacios públicos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Áreas verdes</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Catastro municipal	Institucional	Legal	Gestión de proyectos	Técnico	Recursos Humanos	Desarrollo urbano	Estructura catastral	Espacios públicos	Áreas verdes
Variables	Dimensiones														
Catastro municipal	Institucional														
	Legal														
	Gestión de proyectos														
	Técnico														
	Recursos Humanos														
Desarrollo urbano	Estructura catastral														
	Espacios públicos														
	Áreas verdes														

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario: Catastro municipal

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

Estimado (a) en esta oportunidad recurro a usted con la finalidad de solicitarle su ayuda para dar respuesta a cada una de las interrogantes que se plantean a continuación, las cuales serán utilizadas en un proceso de investigación, que tiene como finalidad de identificar el nivel de catastro municipal en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022.

Instrucciones: Marque con una X la opción acorde a lo que piensa, para cada una de las siguientes interrogantes. Recuerde que no existen respuestas verdaderas o falsas por lo que sus respuestas son resultado de su apreciación personal, además, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad. Por último, considere la siguiente escala de medición:

Escala de medición				
Nunca 1	Casi nunca 2	A veces 3	Casi siempre 4	Siempre 5

N°	CATASTRO MUNICIPAL	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Institucional						
01	Considera que la Municipalidad de La Banda de Shilcayo prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro municipal					
02	Considera que la Municipalidad toma decisiones políticas para realizar el mantenimiento del catastro					
03	Considera que el catastro municipal cumple con el objetivo de la recaudación tributaria y el mantenimiento de información catastral					
04	Considera que el catastro municipal es una función fiscalizadora tributaria para obtener recaudación de carácter fiscal en una gestión municipal					
05	Considera que la Municipalidad vincula eficientemente el autovalúo con la información derivada de las fichas catastrales					

Legal						
06	Considera que la Municipalidad cuenta con equipamiento adecuado para el soporte del plan del catastro municipal según la Ley N° 28294					
07	La Municipalidad cuenta con normas, ordenanzas y directivas con el objetivo de implementar y equipar el catastro municipal					
08	Considera que la Municipalidad, cuenta con guías manuales para obtener información de catastro municipal para articular la recaudación tributaria					
Gestión de proyectos						
09	Considera que el sistema de Información Catastral- SIC de la Municipalidad informa a su grupo de trabajo para que diseñen la integración gráfica y alfanumérica					
10	Considera que la Municipalidad cuenta con Sistema de Información Geográfica SIG para el mejor manejo de proyectos e información catastral gráfica y alfanumérica de su jurisdicción					
11	Considera que la información del certificado catastral en la gestión municipal consigna datos físicos, jurídicos y económicos de los bienes inmuebles que constan en el Catastro Inmobiliario					
12	Considera que el certificado catastral en la gestión municipal es importante para integrar el software de información preexistente proveniente de otras entidades					
Técnico						
13	Considera que en la municipalidad se cuenta con la tecnología adecuada para obtener información gráfica y alfanumérica para conservar el catastro municipal actualizado					
14	Considera que en la Municipalidad se cuenta con técnicos capacitados para operar equipos topográficos y geodésicos a fin de obtener información gráfica de catastro municipal					
15	La Gestión municipal se apoya de la tecnología para digitalizar y agilizar la elaboración catastral que facilite la recaudación tributaria					
16	Considera que la Municipalidad cuenta con una infraestructura adecuada para el levantamiento físico catastral					
Recursos Humanos						
17	Considera que la Municipalidad incentiva al personal especializado en catastro para que tenga interés y compromiso en el mantenimiento y la actualización catastral					

18	Considera que la Municipalidad cuenta profesional capacitado en catastro municipal.					
19	Considera que la Municipalidad publica e informa los beneficios del catastro municipal para el control de autoevaluó de la unidad predial					
20	Considera que la Municipalidad capacita e incentiva al personal especializado en catastro municipal para el control de calidad y consistencia de los datos consignados en las fichas catastrales como área construida, características y el uso del predio					

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario: Desarrollo urbano

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

Estimado (a) en esta oportunidad recorro a usted con la finalidad de solicitarle su ayuda para dar respuesta a cada una de las interrogantes que se plantean a continuación, las cuales serán utilizadas en un proceso de investigación, que tiene como finalidad de identificar el nivel de desarrollo urbano en el distrito de la Banda de Shilcayo en el año 2022.

Instrucciones: Marque con una X la opción acorde a lo que piensa, para cada una de las siguientes interrogantes. Recuerde que no existen respuestas verdaderas o falsas por lo que sus respuestas son resultado de su apreciación personal, además, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad. Por último, considere la siguiente escala de medición:

Escala de medición				
Nunca 1	Casi nunca 2	A veces 3	Casi siempre 4	Siempre 5

N°	DESARROLLO URBANO	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Estructura Catastral						
01	La Municipalidad cuenta con un desarrollo proyectado al diseño urbano en cada uno de los espacios públicos					
02	Considera que las estructuras de las viviendas están diseñadas para desarrollarse en torno a las capacidades de cada uno los pobladores					
03	Considera usted que la Municipalidad organiza eficientemente los presupuestos de construcción pública en beneficio de la población					
04	Considera que los proyectos de la Municipalidad están basados en un presupuesto designado					
05	La Municipalidad desarrolla obras en función a las necesidades de salud, cultura, educación y desarrollo social					
Espacios Públicos						

06	Considera que en el acceso urbano del distrito de la banda de Shilcayo siempre existen señales que puedan percibir personas con diversos tipos de discapacidades					
07	Cree usted que en el distrito de la Banda de Shilcayo las señalizaciones son visibles y se encuentran alineadas en espacios de gran afluencia					
08	El distrito de la banda de Shilcayo cuenta con accesos de cruce peatonal, donde todos los pobladores pueden trasladarse libremente por las diferentes intersecciones					
09	En el distrito de la Banda de Shilcayo se plantea implementar los caminos temáticos					
10	En la municipalidad de la Banda de Shilcayo se cuenta con un plan eficiente de movilidad y accesibilidad respecto a los espacios públicos					
Áreas verdes						
11	En el distrito de la banda de Shilcayo existe disposición de las autoridades para cuidar y preservar las áreas verdes que posee la jurisdicción					
12	En el distrito de la banda de Shilcayo los ciudadanos pueden acceder con facilidad a las áreas verdes protegidas					
13	En el distrito de la banda de Shilcayo los ciudadanos muestran interés por cuidar las áreas verdes					
14	En el distrito de la banda de Shilcayo se han creado políticas de preservación medioambiental con el fin de preservar y cuidar las áreas verdes					
15	Las actividades que se realiza para cuidar las áreas verdes son seguras					

Validación de los instrumentos de investigación



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Hector Manuel Suarez Rios
Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Instrumento de evaluación : Cuestionario: **Catastro municipal**
Autor (s) del instrumento (s) : Br. Vanessa Salas Pinchi

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable catastro municipal , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: catastro municipal					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: catastro municipal					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: catastro municipal					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		49				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Los criterios de evaluación del instrumento son adecuados, coherentes y claros con el propósito al tema de investigación; por lo que es válido para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

49

Tarapoto, 29 de junio de 2022


ING. HECTOR MANUEL SUAREZ RIOS
Doctor en Gestión Pública
y Gobernabilidad
DNI N° 18067785

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Hector Manuel Suarez Rios
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: **Desarrollo urbano**
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Vanessa Salas Pinchi

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable desarrollo urbano , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: desarrollo urbano					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: desarrollo urbano					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: desarrollo urbano					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						49

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Los criterios de evaluación del instrumento son adecuados, coherentes y claros con el propósito al tema de investigación; por lo que es válido para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

49

Tarapoto, 29 de junio de 2022



ING. HECTOR MANUEL SUAREZ RIOS
 Doctor en Gestión Pública
 y Gobernabilidad
 DNI N° 18067785

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Sánchez Mori, Carlos Miguel
Institución donde labora : Dirección Regional de Agricultura San Martín
Especialidad : Ingeniero con Maestría en Gestión Pública
Instrumento de evaluación : Cuestionario: Catastro municipal
Autor (s) del instrumento (s) : Br. Vanessa Salas Pinchi

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable catastro municipal , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: catastro municipal					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: catastro municipal				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: catastro municipal				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					48	


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos, se recomienda su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 31 de mayo de 2022


Mg. CARLOS M. SANCHEZ MORI
INGENIERO
CIP N°145715

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Sánchez Mori, Carlos Miguel
 Institución donde labora : Dirección Regional de Agricultura San Martín
 Especialidad : Ingeniero con Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Desarrollo urbano
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Vanessa Salas Pinchi

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable desarrollo urbano , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: desarrollo urbano				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: desarrollo urbano					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: desarrollo urbano				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					46	


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos, se recomienda su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto, 31 de mayo de 2022



Mg. CARLOS M. SANCHEZ MORI
INGENIERO
CIP N°145715

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Sánchez Dávila, Kathia
 Institución donde labora : COFOPRI
 Especialidad : Abogada con Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Catastro municipal
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Vanessa Salas Pinchi

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable catastro municipal , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: catastro municipal					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: catastro municipal					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: catastro municipal				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Apto para ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 28 de mayo de 2022



Kathia Sánchez Dávila
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Sánchez Dávila, Kathia
 Institución donde labora : COFOPRI
 Especialidad : Abogada con Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Desarrollo urbano
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Vanessa Salas Pinchi

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable desarrollo urbano , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: desarrollo urbano					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: desarrollo urbano					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: desarrollo urbano					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

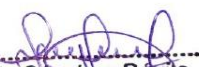
IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Apto para ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 28 de mayo de 2022



 Kathia Sánchez Dávila
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Banda de Shilcayo, 14 de Junio del 2022.

Carta N° 023-2022-MDBSH-GAF/ORH

Señora:

ABG. Vanessa Salas Pinchi
Estudiante de Maestría de la Universidad Cesar Vallejo
Ciudad.-

ASUNTO : Autorización desarrollo de tesis

Ref : CARTA N° 002-2022--VSP

Grato es dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, comunicarle que se le brinda las facilidades para elaboración de la Tesis Titulado "CATASTRO MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, 2022", con el fin de obtener el grado de Maestra.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
C.P. Augusto V. Maldonado Arevalo
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Base de datos estadísticos
Variable 1: Catastro municipal

Nº	Institucional						Legal				Gestión de proyectos					Técnico					Recursos Humanos					Total	Categoría
	p1	p2	p3	p4	p5	Sub Total	p6	p7	p8	Sub Total	p9	p10	p11	p12	Sub Total	p13	p14	p15	p16	Sub Total	p17	p18	p19	p20	Sub Total		
1	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
2	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
3	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
4	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
5	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
6	1	2	2	2	2	9	1	2	2	5	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	34	Bajo
7	4	4	4	3	4	19	4	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	1	13	76	Alto
8	3	2	3	2	3	13	3	2	2	7	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	52	Medio
9	4	4	5	3	3	19	4	4	4	12	1	3	4	4	12	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	77	Alto
10	5	4	5	4	5	23	5	4	4	13	1	5	5	4	15	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	88	Alto
11	4	4	4	5	5	22	4	4	4	12	4	5	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83	Alto
12	3	2	4	3	2	14	3	2	2	7	4	2	3	2	11	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	55	Medio
13	2	3	2	2	2	11	2	3	3	8	4	2	2	3	11	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	49	Medio
14	4	3	4	2	3	16	4	3	3	10	4	3	4	3	14	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	69	Medio
15	2	2	1	1	2	8	2	2	2	6	1	2	2	2	7	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	35	Bajo
16	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
17	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
18	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
19	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
20	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio

21	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
22	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
23	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
24	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
25	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
26	1	2	2	2	2	9	1	2	2	5	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	34	Bajo
27	4	4	4	3	4	19	4	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	1	13	76	Alto
28	3	2	3	2	3	13	3	2	2	7	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	52	Medio
29	4	4	5	3	3	19	4	4	4	12	1	3	4	4	12	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	77	Alto
30	5	4	5	4	5	23	5	4	4	13	1	5	5	4	15	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	88	Alto
31	4	4	4	5	5	22	4	4	4	12	4	5	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83	Alto
32	3	2	4	3	2	14	3	2	2	7	4	2	3	2	11	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	55	Medio
33	2	3	2	2	2	11	2	3	3	8	4	2	2	3	11	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	49	Medio
34	4	3	4	2	3	16	4	3	3	10	4	3	4	3	14	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	69	Medio
35	2	2	1	1	2	8	2	2	2	6	1	2	2	2	7	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	35	Bajo
36	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
37	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
38	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
39	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
40	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
41	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
42	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
43	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
44	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
45	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
46	1	2	2	2	2	9	1	2	2	5	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	34	Bajo
47	4	4	4	3	4	19	4	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	1	13	76	Alto
48	3	2	3	2	3	13	3	2	2	7	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	52	Medio

49	4	4	5	3	3	19	4	4	4	12	1	3	4	4	12	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	77	Alto
50	5	4	5	4	5	23	5	4	4	13	1	5	5	4	15	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	88	Alto
51	4	4	4	5	5	22	4	4	4	12	4	5	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83	Alto
52	3	2	4	3	2	14	3	2	2	7	4	2	3	2	11	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	55	Medio
53	2	3	2	2	2	11	2	3	3	8	4	2	2	3	11	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	49	Medio
54	4	3	4	2	3	16	4	3	3	10	4	3	4	3	14	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	69	Medio
55	2	2	1	1	2	8	2	2	2	6	1	2	2	2	7	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	35	Bajo
56	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
57	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
58	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
59	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
60	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
61	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
62	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
63	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
64	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
65	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
66	1	2	2	2	2	9	1	2	2	5	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	34	Bajo
67	4	4	4	3	4	19	4	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	1	13	76	Alto
68	3	2	3	2	3	13	3	2	2	7	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	52	Medio
69	4	4	5	3	3	19	4	4	4	12	1	3	4	4	12	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	77	Alto
70	5	4	5	4	5	23	5	4	4	13	1	5	5	4	15	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	88	Alto
71	4	4	4	5	5	22	4	4	4	12	4	5	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83	Alto
72	3	2	4	3	2	14	3	2	2	7	4	2	3	2	11	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	55	Medio
73	2	3	2	2	2	11	2	3	3	8	4	2	2	3	11	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	49	Medio
74	4	3	4	2	3	16	4	3	3	10	4	3	4	3	14	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	69	Medio
75	2	2	1	1	2	8	2	2	2	6	1	2	2	2	7	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	35	Bajo
76	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio

77	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
78	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
79	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
80	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
81	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
82	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
83	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
84	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
85	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
86	1	2	2	2	2	9	1	2	2	5	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	34	Bajo
87	4	4	4	3	4	19	4	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	1	13	76	Alto
88	3	2	3	2	3	13	3	2	2	7	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	52	Medio
89	4	4	5	3	3	19	4	4	4	12	1	3	4	4	12	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	77	Alto
90	5	4	5	4	5	23	5	4	4	13	1	5	5	4	15	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	88	Alto
91	4	4	4	5	5	22	4	4	4	12	4	5	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83	Alto
92	3	2	4	3	2	14	3	2	2	7	4	2	3	2	11	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	55	Medio
93	2	3	2	2	2	11	2	3	3	8	4	2	2	3	11	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	49	Medio
94	4	3	4	2	3	16	4	3	3	10	4	3	4	3	14	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	69	Medio
95	2	2	1	1	2	8	2	2	2	6	1	2	2	2	7	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	35	Bajo
96	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
97	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
98	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
99	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
100	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
101	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
102	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
103	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
104	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo

105	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
106	1	2	2	2	2	9	1	2	2	5	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	34	Bajo
107	4	4	4	3	4	19	4	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	1	13	76	Alto
108	3	2	3	2	3	13	3	2	2	7	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	52	Medio
109	4	4	5	3	3	19	4	4	4	12	1	3	4	4	12	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	77	Alto
110	5	4	5	4	5	23	5	4	4	13	1	5	5	4	15	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	88	Alto
111	4	4	4	5	5	22	4	4	4	12	4	5	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83	Alto
112	3	2	4	3	2	14	3	2	2	7	4	2	3	2	11	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	55	Medio
113	2	3	2	2	2	11	2	3	3	8	4	2	2	3	11	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	49	Medio
114	4	3	4	2	3	16	4	3	3	10	4	3	4	3	14	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	69	Medio
115	2	2	1	1	2	8	2	2	2	6	1	2	2	2	7	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	35	Bajo
116	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
117	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
118	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
119	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
120	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
121	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
122	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
123	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
124	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
125	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
126	1	2	2	2	2	9	1	2	2	5	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	34	Bajo
127	4	4	4	3	4	19	4	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	1	13	76	Alto
128	3	2	3	2	3	13	3	2	2	7	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	52	Medio
129	4	4	5	3	3	19	4	4	4	12	1	3	4	4	12	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	77	Alto
130	5	4	5	4	5	23	5	4	4	13	1	5	5	4	15	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	88	Alto
131	4	4	4	5	5	22	4	4	4	12	4	5	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83	Alto
132	3	2	4	3	2	14	3	2	2	7	4	2	3	2	11	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	55	Medio

133	2	3	2	2	2	11	2	3	3	8	4	2	2	3	11	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	49	Medio
134	4	3	4	2	3	16	4	3	3	10	4	3	4	3	14	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	69	Medio
135	2	2	1	1	2	8	2	2	2	6	1	2	2	2	7	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	35	Bajo
136	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
137	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
138	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
139	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
140	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
141	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
142	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
143	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
144	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
145	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
146	1	2	2	2	2	9	1	2	2	5	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	34	Bajo
147	4	4	4	3	4	19	4	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	1	13	76	Alto
148	3	2	3	2	3	13	3	2	2	7	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	52	Medio
149	4	4	5	3	3	19	4	4	4	12	1	3	4	4	12	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	77	Alto
150	5	4	5	4	5	23	5	4	4	13	1	5	5	4	15	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	88	Alto
151	4	4	4	5	5	22	4	4	4	12	4	5	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83	Alto
152	3	2	4	3	2	14	3	2	2	7	4	2	3	2	11	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	55	Medio
153	2	3	2	2	2	11	2	3	3	8	4	2	2	3	11	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	49	Medio
154	4	3	4	2	3	16	4	3	3	10	4	3	4	3	14	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	69	Medio
155	2	2	1	1	2	8	2	2	2	6	1	2	2	2	7	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	35	Bajo
156	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
157	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
158	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
159	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
160	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio

161	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
162	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
163	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
164	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
165	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
166	1	2	2	2	2	9	1	2	2	5	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	34	Bajo
167	4	4	4	3	4	19	4	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	1	13	76	Alto
168	3	2	3	2	3	13	3	2	2	7	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	52	Medio
169	4	4	5	3	3	19	4	4	4	12	1	3	4	4	12	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	77	Alto
170	5	4	5	4	5	23	5	4	4	13	1	5	5	4	15	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	88	Alto
171	4	4	4	5	5	22	4	4	4	12	4	5	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83	Alto
172	3	2	4	3	2	14	3	2	2	7	4	2	3	2	11	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	55	Medio
173	2	3	2	2	2	11	2	3	3	8	4	2	2	3	11	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	49	Medio
174	4	3	4	2	3	16	4	3	3	10	4	3	4	3	14	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	69	Medio
175	2	2	1	1	2	8	2	2	2	6	1	2	2	2	7	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	35	Bajo
176	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
177	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
178	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
179	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
180	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
181	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
182	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
183	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
184	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
185	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
186	1	2	2	2	2	9	1	2	2	5	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	34	Bajo
187	4	4	4	3	4	19	4	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	1	13	76	Alto
188	3	2	3	2	3	13	3	2	2	7	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	52	Medio

189	4	4	5	3	3	19	4	4	4	12	1	3	4	4	12	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	77	Alto
190	5	4	5	4	5	23	5	4	4	13	1	5	5	4	15	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	88	Alto
191	4	4	4	5	5	22	4	4	4	12	4	5	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83	Alto
192	3	2	4	3	2	14	3	2	2	7	4	2	3	2	11	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	55	Medio
193	2	3	2	2	2	11	2	3	3	8	4	2	2	3	11	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	49	Medio
194	4	3	4	2	3	16	4	3	3	10	4	3	4	3	14	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	69	Medio
195	2	2	1	1	2	8	2	2	2	6	1	2	2	2	7	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	35	Bajo
196	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
197	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
198	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
199	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
200	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
201	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
202	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
203	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
204	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
205	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
206	1	2	2	2	2	9	1	2	2	5	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	34	Bajo
207	4	4	4	3	4	19	4	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	1	13	76	Alto
208	3	2	3	2	3	13	3	2	2	7	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	52	Medio
209	4	4	5	3	3	19	4	4	4	12	1	3	4	4	12	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	77	Alto
210	5	4	5	4	5	23	5	4	4	13	1	5	5	4	15	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	88	Alto
211	4	4	4	5	5	22	4	4	4	12	4	5	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83	Alto
212	3	2	4	3	2	14	3	2	2	7	4	2	3	2	11	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	55	Medio
213	2	3	2	2	2	11	2	3	3	8	4	2	2	3	11	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	49	Medio
214	4	3	4	2	3	16	4	3	3	10	4	3	4	3	14	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	69	Medio
215	2	2	1	1	2	8	2	2	2	6	1	2	2	2	7	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	35	Bajo
216	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio

217	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
218	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
219	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
220	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
221	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
222	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
223	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
224	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
225	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
226	1	2	2	2	2	9	1	2	2	5	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	34	Bajo
227	4	4	4	3	4	19	4	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	1	13	76	Alto
228	3	2	3	2	3	13	3	2	2	7	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	52	Medio
229	4	4	5	3	3	19	4	4	4	12	1	3	4	4	12	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	77	Alto
230	5	4	5	4	5	23	5	4	4	13	1	5	5	4	15	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	88	Alto
231	4	4	4	5	5	22	4	4	4	12	4	5	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83	Alto
232	3	2	4	3	2	14	3	2	2	7	4	2	3	2	11	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	55	Medio
233	2	3	2	2	2	11	2	3	3	8	4	2	2	3	11	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	49	Medio
234	4	3	4	2	3	16	4	3	3	10	4	3	4	3	14	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	69	Medio
235	2	2	1	1	2	8	2	2	2	6	1	2	2	2	7	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	35	Bajo
236	2	3	3	2	2	12	2	3	3	8	3	2	2	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	51	Medio
237	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	67	Medio
238	1	1	1	2	2	7	1	1	1	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	23	Bajo
239	1	2	2	2	1	8	1	2	2	5	2	1	1	2	6	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	32	Bajo
240	3	4	3	4	3	17	3	4	4	11	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	68	Medio
241	3	2	3	3	2	13	3	2	3	8	3	2	2	2	9	3	3	3	2	11	2	3	2	3	10	51	Medio
242	4	3	3	4	3	17	3	3	3	9	4	4	4	3	15	3	3	4	4	14	3	3	3	3	12	67	Medio
243	1	1	1	1	1	5	1	1	1	3	1	2	2	1	6	1	1	1	2	5	1	1	1	1	4	23	Bajo
244	2	1	2	2	1	8	2	1	2	5	2	2	1	1	6	2	2	2	1	7	1	2	1	2	6	32	Bajo

Variable 2: Desarrollo Urbano

Nº	Estructura catastral						Espacios públicos						Áreas verdes						Total	Categoría
	pr1	pr2	pr3	pr4	pr5	Sub Total	pr6	pr7	pr8	pr9	pr10	Sub Total	pr11	pr12	pr13	pr14	pr15	Sub Total		
1	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39	Medio
2	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49	Medio
3	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17	Bajo
4	1	4	2	1	2	10	2	4	2	2	2	12	3	2	3	4	2	14	36	Medio
5	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51	Medio
6	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25	Bajo
7	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60	Alto
8	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39	Medio
9	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60	Alto
10	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69	Alto
11	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62	Alto
12	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39	Medio
13	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36	Medio
14	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52	Medio
15	3	2	2	2	2	11	3	2	2	2	3	12	2	2	2	3	3	12	35	Medio
16	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	2	2	2	3	12	38	Medio
17	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47	Medio
18	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20	Bajo
19	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27	Bajo
20	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52	Medio
21	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39	Medio

22	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49	Medio
23	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17	Bajo
24	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23	Bajo
25	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51	Medio
26	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25	Bajo
27	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60	Alto
28	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39	Medio
29	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60	Alto
30	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69	Alto
31	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62	Alto
32	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39	Medio
33	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36	Medio
34	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52	Medio
35	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28	Bajo
36	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36	Medio
37	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47	Medio
38	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20	Bajo
39	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27	Bajo
40	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52	Medio
41	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39	Medio
42	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49	Medio
43	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17	Bajo
44	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23	Bajo
45	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51	Medio
46	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25	Bajo
47	4	2	4	4	3	17	4	4	3	4	4	19	3	4	4	4	3	18	54	Medio
48	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39	Medio
49	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60	Alto

50	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69	Alto
51	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62	Alto
52	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39	Medio
53	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36	Medio
54	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52	Medio
55	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28	Bajo
56	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36	Medio
57	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47	Medio
58	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20	Bajo
59	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27	Bajo
60	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52	Medio
61	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39	Medio
62	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49	Medio
63	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17	Bajo
64	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23	Bajo
65	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51	Medio
66	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25	Bajo
67	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60	Alto
68	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39	Medio
69	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60	Alto
70	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69	Alto
71	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62	Alto
72	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39	Medio
73	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36	Medio
74	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52	Medio
75	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28	Bajo
76	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36	Medio
77	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47	Medio

78	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20	Bajo
79	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27	Bajo
80	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52	Medio
81	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39	Medio
82	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49	Medio
83	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17	Bajo
84	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23	Bajo
85	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51	Medio
86	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25	Bajo
87	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60	Alto
88	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39	Medio
89	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60	Alto
90	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69	Alto
91	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62	Alto
92	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39	Medio
93	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36	Medio
94	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52	Medio
95	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28	Bajo
96	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36	Medio
97	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47	Medio
98	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20	Bajo
99	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27	Bajo
100	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52	Medio
101	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39	Medio
102	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49	Medio
103	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17	Bajo
104	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23	Bajo
105	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51	Medio

106	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25	Bajo
107	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60	Alto
108	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39	Medio
109	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60	Alto
110	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69	Alto
111	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62	Alto
112	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39	Medio
113	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36	Medio
114	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52	Medio
115	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28	Bajo
116	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36	Medio
117	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47	Medio
118	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20	Bajo
119	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27	Bajo
120	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52	Medio
121	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39	Medio
122	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49	Medio
123	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17	Bajo
124	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23	Bajo
125	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51	Medio
126	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25	Bajo
127	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60	Alto
128	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39	Medio
129	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60	Alto
130	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69	Alto
131	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62	Alto
132	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39	Medio
133	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36	Medio

134	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52	Medio
135	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28	Bajo
136	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36	Medio
137	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47	Medio
138	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20	Bajo
139	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27	Bajo
140	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52	Medio
141	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39	Medio
142	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49	Medio
143	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17	Bajo
144	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23	Bajo
145	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51	Medio
146	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25	Bajo
147	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60	Alto
148	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39	Medio
149	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60	Alto
150	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69	Alto
151	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62	Alto
152	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39	Medio
153	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36	Medio
154	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52	Medio
155	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28	Bajo
156	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36	Medio
157	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47	Medio
158	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20	Bajo
159	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27	Bajo
160	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52	Medio
161	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39	Medio

162	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49	Medio
163	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17	Bajo
164	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23	Bajo
165	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51	Medio
166	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25	Bajo
167	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60	Alto
168	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39	Medio
169	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60	Alto
170	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69	Alto
171	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62	Alto
172	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39	Medio
173	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36	Medio
174	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52	Medio
175	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28	Bajo
176	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36	Medio
177	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47	Medio
178	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20	Bajo
179	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27	Bajo
180	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52	Medio
181	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39	Medio
182	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49	Medio
183	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17	Bajo
184	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23	Bajo
185	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51	Medio
186	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25	Bajo
187	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60	Alto
188	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39	Medio
189	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60	Alto

190	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69	Alto
191	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62	Alto
192	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39	Medio
193	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36	Medio
194	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52	Medio
195	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28	Bajo
196	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36	Medio
197	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47	Medio
198	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20	Bajo
199	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27	Bajo
200	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52	Medio
201	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39	Medio
202	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49	Medio
203	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17	Bajo
204	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23	Bajo
205	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51	Medio
206	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25	Bajo
207	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60	Alto
208	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39	Medio
209	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60	Alto
210	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69	Alto
211	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62	Alto
212	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39	Medio
213	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36	Medio
214	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52	Medio
215	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28	Bajo
216	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36	Medio
217	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47	Medio

218	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20	Bajo
219	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27	Bajo
220	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52	Medio
221	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39	Medio
222	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49	Medio
223	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17	Bajo
224	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23	Bajo
225	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51	Medio
226	2	1	2	4	2	11	2	4	2	2	2	12	4	2	3	4	3	16	39	Medio
227	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60	Alto
228	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39	Medio
229	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60	Alto
230	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69	Alto
231	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62	Alto
232	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39	Medio
233	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36	Medio
234	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52	Medio
235	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28	Bajo
236	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36	Medio
237	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47	Medio
238	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20	Bajo
239	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27	Bajo
240	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52	Medio
241	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39	Medio
242	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49	Medio
243	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17	Bajo
244	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23	Bajo

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20142659299
Municipalidad Distrital La Banda de Shilcayo	
Nombre del Titular o Representante legal: Alcalde	
Nombres y Apellidos José Augusto Del Águila García	DNI: 42204181

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo , no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Catastro municipal y desarrollo urbano del distrito de La Banda de Shilcayo, 2022	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Vanessa Salas Pinchi	DNI: 74024868

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: La Banda de Shilcayo, 17 de mayo del 2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
.....
José A. Del Águila García
ALCALDE

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.